



REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE CULTURA

BIBLIOTECA NACIONAL MARIANO MORENO

FONPLATA, BANCO DE DESARROLLO

DOCUMENTO DE LICITACIÓN PARA OBRAS

*Construcción de cerramiento metálico para depósitos de
división de conservación preventiva y digitalización y
contratación de trabajos para la impermeabilización del centro
de datos de contingencia (Museo del Libro y de la Lengua) de la
Biblioteca Nacional Mariano Moreno*

Comparación de Precios Nro. 01/2020

*Proyecto: Digitalización del Acervo de la Biblioteca Nacional
Mariano Moreno*

Préstamo: ARG-37/2018



Fecha de Apertura

4 de noviembre de 2020 a las 11:00 horas

REPÚBLICA ARGENTINA
BIBLIOTECA NACIONAL MARIANO MORENO

COMPARACIÓN DE PRECIOS

“Proyecto de Digitalización del Acervo de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno”

Proyecto FONPLATA ARG-37/2018

“Construcción de cerramiento metálico para depósitos de división de conservación preventiva y digitalización y contratación de trabajos para la impermeabilización del centro de datos de contingencia (Museo del Libro y de la Lengua) de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno”

Buenos Aires, XX de XXXX de 2020

SRES.

(Indicar nombre del Oferente)

Dirección

Teléfono

Mail

PRESENTE

1. La República Argentina (*en adelante denominado el Prestatario*) ha recibido de FONPLATA, Banco de Desarrollo (*en adelante FONPLATA*) un préstamo para financiar parcialmente el costo del Proyecto de Digitalización del Acervo de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno, y el Prestatario se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar pagos de gastos elegibles en virtud del Contrato para el cual se emite esta Comparación de Precios.

2. El Prestatario, ha designado a la Biblioteca Nacional Mariano Moreno (*en adelante BNMM*) como responsable de la implementación, ejecución y control de las actividades previstas en el Proyecto.

3. La presente comparación de precios se realiza de acuerdo al Convenio de Préstamo FONPLATA ARG-37/2018 y a las Políticas para la Adquisición de bienes, obras y servicios en Operaciones financiadas por FONPLATA (*R.D. 1394/2017*).

4. Para dar cumplimiento al Convenio de Préstamo y a la Política, los oferentes interesados deberán tener la nacionalidad de cualquiera de los países miembros de FONPLATA. Los países miembros son Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay. Se considerará que un Oferente tiene la nacionalidad de un país si está constituido, incorporado o registrado y opera de conformidad con las disposiciones legales de ese país.

5. La BNMM, como Contratante, invita a todos los interesados a presentar cotización de precios, en el formulario de cotización contenido en el Apéndice I, para la ejecución de la siguiente obra:

Lote	Descripción	Plazo de Entrega	Lugar de Entrega
1	Construcción de cerramiento metálico para depósitos de división de conservación preventiva y digitalización de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno	60 días	Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Agüero 2502, C.A.B.A.
2	Contratación de trabajos para la impermeabilización del centro de datos de contingencia (Museo del Libro y de la Lengua)	90 días	Museo del Libro y de la Lengua (Av. Las Heras 2555, C.A.B.A.)

6. Las especificaciones técnicas, personal y equipo clave requeridos se detallan en el Apéndice III

7. El presupuesto oficial para la construcción de la Obra ha sido estimado en: Lote 1: AR\$3.838.988,45 Lote 2: AR\$14.774.495,53

8. Vuestra firma deberá cotizar por lote individual o por la totalidad de los lotes. Las ofertas serán evaluadas por lote. La contratación de la obra se efectuará por el sistema de **ajuste alzado**.

9. Vuestra cotización deberá ser presentada y dirigida a:

Biblioteca Nacional Mariano Moreno

Proyecto de Digitalización del Acervo de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno

Dirección Postal: Agüero Nro. 2502 – C1425EID - C.A.B.A.

Tel/Fax: 54 11 4808-6053/6054

“Construcción de cerramiento metálico para depósitos de división de conservación preventiva y digitalización y contratación de trabajos para la impermeabilización del centro de datos de contingencia (Museo del Libro y de la Lengua) de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno”

No abrir antes del día 4 de noviembre de 2020, a las 11:00 horas

El sobre deberá entregarse /ingresarse en el buzón de correspondencia de Despacho / Mesa de Entradas ubicado en Agüero 2502 – Nivel H - C1425EID - C.A.B.A.

10. El formulario de cotización deberá ser presentado en idioma castellano, de acuerdo al modelo del Apéndice I, en hoja con membrete de la Empresa, firmada por una persona responsable de la misma, junto con una Declaración de Mantenimiento de Cotización de acuerdo al formulario incluido en el Apéndice II.

El formulario de cotización deberá estar acompañado de documentación técnica adecuada y una descripción preliminar del método de trabajo propuesto y el calendario de ejecución que deberá ajustarse al plazo máximo previsto para la entrega de la obra.

Asimismo, la cotización deberá incluir la siguiente documentación de respaldo:

- a. Copia simple del Documento Nacional de Identidad para personas físicas o copia simple del Testimonio de Constitución de la empresa para personas jurídicas;
- b. Copia simple del Poder del Firmante de la oferta en caso que la misma no sea presentada por su titular o persona acreditada según testimonio de constitución y
- c. Constancia de Inscripción ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) válida y activa (*los oferentes extranjeros que no se encuentren inscriptos podrán adecuarse a la normativa impositiva vigente de manera previa a la firma del contrato*).

11. La fecha límite para presentar vuestra oferta es el día **3 de noviembre de 2020 a las 15:00 horas**. Si al cierre de la fecha límite no se recibieran un mínimo de tres (3) ofertas, el Contratante podrá requerir nuevas ofertas a ser presentadas **dentro de los 7 (siete) días calendario**. El Contratante, publicará la correspondiente ampliación de plazo de presentación y apertura de ofertas en el sitio web de la Biblioteca Nacional (www.bn.gov.ar). Asimismo, notificará de dicha situación a quienes hayan presentado sus ofertas durante el plazo previsto originalmente y a los interesados en participar que así lo hayan manifestado.

12. Los oferentes podrán alertar al Contratante, con copia a FONPLATA, cuando consideren que: a) las cláusulas y/o especificaciones técnicas incluidas en la presente Solicitud de Cotización restringen la competencia y/o que b) otorgan una ventaja injusta a uno o varios oferentes.

13. El Contratante, llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas en sesión pública en la fecha, hora y lugar mencionados en el Punto 10, en presencia de los responsables de la Comisión de Apertura y todos los interesados en participar de dicho acto. El Contratante, preparará un acta del acto de apertura de las ofertas que incluirá como mínimo: el nombre de los oferentes y el precio de la oferta por lote, si corresponde, y toda otra circunstancia relacionada con el acto que se estime oportuno consignar. El acta deberá encontrarse firmada por los miembros de la Comisión de Apertura y los representantes de los oferentes que hayan asistido al acto.

14. Las otras condiciones son las siguientes:

- a. **PRECIOS**: los precios deberán ser cotizados en Pesos Argentinos (AR\$) bajo el sistema de ajuste alzado, en este sentido, el Oferente cotizará un precio único y global para la ejecución de la obra contratada bajo este sistema. Por lo tanto, al cotizar por "ajuste alzado", el Oferente se compromete a ejecutar la obra completa por la suma única y global que haya establecido en su oferta y acepta que la misma no variará cualquiera sea la cantidad de provisiones, obras o trabajos realmente ejecutados para terminar totalmente la obra que se contrate y para que esta funcione de acuerdo al fin para el que fue proyectada.
- Salvo que en el Apéndice III se especifique otra cosa, todas las partidas o ítems cuya medición se especifique como global en la Planilla de Oferta, se considerarán contratadas por "ajuste alzado", mientras que aquellos que se midan por cantidades de obra realmente ejecutada, se considerarán contratadas por "unidad de medida".
- Se entiende que la contratación por "unidad de medida y/o ajuste alzado" no significa la contratación de tantas obras independientes como ítems se coticen por este sistema, sino que lo que el Contratante contratará es una obra completa, que debe funcionar de acuerdo con el fin para el que fue proyectada y cuyo pago total resultará de aplicar el método explicado precedentemente.
- El Contratante verificará si las Ofertas que cumplen sustancialmente con los requisitos contienen errores aritméticos. Dichos errores serán corregidos por el Contratante de la siguiente manera: *cuando haya una discrepancia entre los montos indicados en cifras y en palabras, prevalecerán los indicados en palabras.*
- El Contratante ajustará el monto indicado en la Oferta de acuerdo con el procedimiento antes señalado para la corrección de errores y, con la anuencia del Oferente, el nuevo monto se considerará de obligatorio cumplimiento. Si el mismo no estuviera de acuerdo con el monto corregido, la Oferta será rechazada.
- Los precios indicados precedentemente son fijos y no serán objeto de ajuste durante la ejecución del contrato.**
- b. **EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**: las ofertas que se determinen que responden sustancialmente a los requisitos estipulados en el documento de licitación, serán evaluadas por comparación de sus precios. Del total de ofertas recibidas, con un mínimo de 3 (tres), por lo menos 2 (dos) de ellas deben encontrarse válidas a fin de permitir una razonable comparación, en caso contrario, se declarará fracasado el proceso licitatorio.
- c. **SOLICITUDES DE ACLARACIONES**: si una Oferta se ajusta sustancialmente a los Documentos de Licitación, el Contratante podrá dispensar inconformidades que no constituyan una desviación, reserva u omisión significativa.
- Cuando la Oferta se ajuste sustancialmente a los Documentos de Licitación, el Contratante podrá solicitar al Oferente que presente, dentro de un plazo razonable, la información o documentación necesaria para rectificar inconformidades no significativas en la Oferta, relacionadas con requisitos referentes a la documentación.
- La solicitud de información o documentación relativa a dichas inconformidades no podrá estar relacionada de ninguna manera con el precio de la Oferta. Si el oferente no cumple la solicitud, podrá rechazarse su Oferta.
- d. **ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**: la adjudicación recaerá en la firma que ofrezca el precio total evaluado como el más bajo.
- e. **RECURSOS Y PROTESTAS**: la determinación del régimen de solución de controversias, como también para la atención y resolución de protestas que el prestatario reciba, será resuelta mediante la aplicación de las respectivas previsiones de la Legislación Local del Prestatario sobre esta materia.
- f. **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**: a los efectos de la firma del contrato, el oferente seleccionado deberá proporcionar una Garantía de Cumplimiento de Contrato por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) del precio del Contrato. La Garantía deberá adoptar la forma de: Garantía Bancaria o Póliza de Seguro de Caución.

- g. **CONTRATO:** dentro de los 10 días de notificado de la adjudicación, el Contratista seleccionado deberá suscribir el Formulario de Contrato cuyo modelo se indica en el Apéndice III. **La ley que gobernará el contrato es la ley de la República Argentina aplicable en la materia.**
- h. **FACTURACIÓN:**
- Deberá facturar a Nombre y N° de Proyecto.
 - Deberá emitir factura Tipo B o C.
 - Otros requisitos de facturación.
- i. **ANTICIPO:** El Contratante abonará al Contratista hasta un 30% del monto total adjudicado para la presente obra en concepto de adelanto dentro de los treinta (30) días contados a partir de la suscripción del contrato de referencia. A tal fin, el Contratista deberá presentar de forma previa una Garantía de Correcta Inversión de Anticipo equivalente al monto total del anticipo solicitado. La Garantía deberá adoptar la forma de: Garantía Bancaria o Póliza de Seguro de Caución.
- j. **PAGO:** El Contratante pagará al Contratista, en caso de que el Certificado final de obra no haya sido observado por la Inspección de las Obras, dentro de los treinta (30) días contados a partir de la fecha de aprobación del Certificado por el Contratante. El pago correspondiente deberá efectuarse, a más tardar, dentro de un plazo máximo de sesenta (60) días de presentado el Certificado para su aprobación.
Los pagos se realizarán mediante transferencia bancaria. El pago de todos los impuestos, derechos de licencia, etc., que graven los servicios objeto del contrato hasta el momento de la entrega será a cargo del Oferente.

15. Las consultas y aclaraciones deberán formularse por escrito (personalmente, por fax o e-mail) hasta tres días hábiles antes de la apertura a la siguiente dirección; y sus respuestas serán giradas a todos los invitados a cotizar, sin especificar cuál de ellos realizó el requerimiento.

<p style="text-align: center;">Biblioteca Nacional Mariano Moreno Proyecto de Digitalización del Acervo de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno Dirección Postal: Agüero Nro. 2502 – C1425EID - C.A.B.A. Tel/Fax: 54 11 4808-6053/6054 Compras y Contrataciones: compras@bn.gob.ar “Construcción de cerramiento metálico para depósitos de división de conservación preventiva y digitalización y contratación de trabajos para la impermeabilización del centro de datos de contingencia (Museo del Libro y de la Lengua) de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno”</p>

Atentamente,

Apéndice I
Formulario de Cotización

Fecha: [día] de [mes] de [año]

Señores

Nombre del Contratante: **BIBLIOTECA NACIONAL MARIANO MORENO**

Préstamo FONPLATA N°ARG-37/2018

Asunto: Invitación a presentar cotizaciones para la obra de **Construcción de cerramiento metálico para depósitos de división de conservación preventiva y digitalización y contratación de trabajos para la impermeabilización del centro de datos de contingencia (Museo del Libro y de la Lengua) de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno**

Luego de haber examinado los documentos adjuntos en su nota de invitación a presentar cotizaciones para el proceso mencionado en el asunto, los abajo firmantes ofrecemos la construcción [indicar el lote(s) por el cual presenta oferta] de acuerdo a las condiciones estipuladas en la siguiente tabla:

1	3	4	5	6	7	8	9	10	12
Lote	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Costo Total s/IVA (col. 4x5)	IVA (solamente)	Costo Total (col. 6+7)	Lugar de entrega	Plazo de entrega	País de Origen
1	Construcción de cerramiento metálico para depósitos de división de conservación preventiva y digitalización de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno	1							
2	Contratación de trabajos para la impermeabilización del centro de datos de contingencia (Museo del Libro y de la Lengua)	1							

Precio total (EN NÚMEROS):

Precio total (EN LETRAS):

VALIDEZ DE OFERTA: esta cotización será válida por 30 días desde el día de la fecha límite establecida en el punto 8.

El Oferente confirma conocer y aceptar las especificaciones ofertadas firmando al pie de la presente.

NOMBRE DEL OFERENTE (RAZÓN SOCIAL COMPLETA): _____

FIRMA AUTORIZADA: _____

ACLARACIÓN Y CARGO DE FIRMA AUTORIZADA: _____

LUGAR: _____



Biblioteca Nacional Mariano Moreno
Proyecto de Digitalización del Acervo de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno

Apéndice II
Declaración de Mantenimiento de Cotización

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*
CP No.: *[indicar el número de CUCE del proceso licitatorio]*

A: BIBLIOTECA NACIONAL MARIANO MORENO

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

Entendemos que, de acuerdo con sus condiciones, las cotizaciones deberán estar respaldadas por una Declaración de Mantenimiento de la Cotización.

Aceptamos que automáticamente seremos declarados inelegibles para participar en cualquier licitación de contrato con el Comprador por un período de 2 (dos) años contados a partir de *[indicar la fecha de apertura]* si violamos nuestra(s) obligación(es) bajo las condiciones de la cotización si:

- (a) retiráramos nuestra Oferta durante el período de vigencia de la oferta especificado por nosotros en el Formulario de Cotización; o
- (b) si después de haber sido notificados de la aceptación de nuestra Cotización durante el período de validez de la misma, no ejecutamos o rehusamos ejecutar el formulario del Convenio de Contrato, si es requerido.

Entendemos que esta Declaración de Mantenimiento de la Oferta expirará si no somos los seleccionados, y cuando ocurra el primero de los siguientes hechos: (i) si recibimos una copia de su comunicación con el nombre del Licitante seleccionado; o (ii) han transcurrido diez días después de la expiración de nuestra Oferta.

Por ultimo, declaramos conocer y aceptar el Convenio de Integridad Contratista contenido en Anexo.

Firmada: *[insertar la firma de la persona cuyo nombre y capacidad se indican].*

En capacidad de *[indicar la capacidad jurídica de la persona que firma la Declaración de Mantenimiento de Cotización]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma la Declaración de Mantenimiento de Cotización]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

Fecha el _____ día de _____ de 200_____ *[indicar la fecha de la firma]*

[Nota: En caso de Asociación en Participación o Consorcio, la Declaración de Mantenimiento de Cotización deberá estar en el nombre de la Asociación en Participación o del Consorcio que presenta la Oferta].

Anexo

Convenio de Integridad Contratista

"ninguno de nuestros directores, empleados, agentes, accionistas, socios de empresas conjuntas o subcontratistas, si existen, que actúan en nuestro nombre con la debida autoridad o con nuestro conocimiento o consentimiento, o facilitados por nosotros, han participado o participarán, en ninguna Práctica Prohibida (según se define más adelante) en relación con el proceso de licitación o en la ejecución o suministro de cualquier obra, bien o servicio de [especificar el contrato o la invitación de licitación] (el "Contrato") y acordamos informar de cualquier Práctica Prohibida de cualquier persona en nuestra organización a quien tenga la responsabilidad de velar por el cumplimiento de este Convenio.

Por la duración del proceso de licitación y, si tenemos éxito en nuestra oferta, durante la vigencia del Contrato, designaremos y mantendremos en la empresa un funcionario que deberá ser una persona razonablemente satisfactoria para usted y a quien usted tendrá acceso pleno e inmediato, teniendo el deber y las competencias necesarias para garantizar el cumplimiento del presente Convenio.

Asimismo, durante el proceso de licitación, y –ante una eventual adjudicación– durante la vigencia del Contrato informaremos cualquier situación superviniente que pueda hacernos incurrir en una Práctica Prohibida.

Si (i) (*El Contratista-BP*), o cualquier director, empleado, agente, accionista o socio de empresa conjunta, siempre que exista y que actúa en nuestro nombre como se dijo anteriormente, ha sido declarado culpable en un tribunal de cualquier delito que implique una Práctica Prohibida en relación con cualquier proceso de licitación o provisión de obras, bienes o servicios durante los cinco años inmediatamente anteriores a la fecha del presente Convenio, o (ii) si cualquier director, empleado, agente o representante de un socio o accionista de empresa conjunta, siempre que exista, ha sido despedido o ha renunciado a cualquier el empleo por razones de estar implicado en alguna Práctica Prohibida, o (iii) si (*El Contratista-BP*), o cualquiera de nuestros directores, empleados, agentes o socios de empresas conjuntas, si las hay, actuando como se dijo anteriormente, ha sido excluida por las instituciones de la UE o cualquier Banco de Desarrollo Multilateral importante (incluyendo la Agencia Francesa de Desarrollo, el Grupo del Banco Mundial, Banco Africano de Desarrollo, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Europeo para la Reconstrucción y Desarrollo, el Banco Europeo de Inversiones, el Banco Interamericano de Desarrollo, o la Corporación Andina de Fomento) de la participación de un procedimiento de licitación en razón de Prácticas Prohibidas, damos detalles de esa condena, despido o renuncia o exclusión a continuación, junto con los detalles de las medidas que hemos tomado o que se tomarán, para asegurar que ni esta empresa ni ninguno de nuestros directores, empleados o agentes cometa ninguna Práctica Prohibida en relación con el Contrato [*dar detalles si es necesario*].

En el caso de que se nos adjudique el contrato, le concedemos al Propietario del proyecto, FONPLATA y los auditores designados por cualquiera de ellos, así como cualquier otra autoridad de los Países Miembros de FONPLATA, o cualquier Banco de Desarrollo Multilateral importante, el derecho de inspección de los registros y los de todos nuestros subcontratistas en virtud del Contrato. Aceptamos conservar estos registros generalmente de acuerdo con la legislación aplicable, pero en todo caso por al menos seis años a partir de la fecha de cumplimiento sustancial del contrato. "

A los efectos de este Convenio, la Práctica Prohibida incluye:

- (i) *Prácticas corruptas*: consisten en ofrecer, dar, recibir o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de otra parte.
- (ii) *Prácticas fraudulentas*: consisten en cualquier acto u omisión, incluyendo la tergiversación de hechos y circunstancias, que engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

- (iii) *Prácticas coercitivas*: consisten en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar las acciones de una parte.
- (iv) *Prácticas colusorias*: consisten en un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.
- (v) *Prácticas obstructivas*: consiste en: (i) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, coercitiva o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación; o (ii) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de inspección de FONPLATA y los derechos de auditoría.
- (vi) *Delitos graves*: incluyendo el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo

Apéndice III
Requisitos Técnicos

LOTE N° 1

Construcción de cerramiento metálico para depósitos de división de conservación preventiva y digitalización de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno

ALCANCE DE LOS TRABAJOS.

Los trabajos a efectuarse bajo estas especificaciones técnicas incluyen la mano de obra, materiales y dirección técnica para la realización de la totalidad de las tareas descritas en el presente Pliego o Especificaciones Técnicas con sus soportes gráficos adjuntos, conforme a las especificaciones que correspondan.

Deberán considerarse incluidos todos los elementos y trabajos necesarios para el correcto funcionamiento, aun cuando no se mencionen específicamente en el Pliego y planos adjuntos.

Estas especificaciones técnicas, fichas, esquemas y los planos que acompañan son complementarios y lo especificado en uno de ellos debe ser exigido en ambos.

Todas las medidas y disposiciones serán verificadas en obra, por lo que se exige una visita a la misma.

El Contratista entregará los trabajos en perfecto estado de terminación, lo que incluye limpieza final de obra.

EXPERIENCIA DEL OFERENTE.

Demostrar experiencia como Contratista principal en la construcción de por lo menos 2 (dos) obras de similar naturaleza y complejidad a las requeridas en el presente. Las mismas deberán haber sido ejecutadas durante los últimos 5 (cinco) años, previos a la fecha límite de presentación y apertura de ofertas.

El requisito será acreditado mediante la inclusión en la oferta de una copia simple de los contratos celebrados y/o certificados de entrega definitiva y/o provisoria. El Contratante se reserva el derecho de indagar sobre la veracidad de dichas informaciones.

Se entiende por obras de similar naturaleza y complejidad:

- Trabajos de herrería, albañilería y pintura.
- Montaje de instalación eléctrica completa, incluyendo tableros trifásicos, ejecución de cañería y cableado eléctrico no residencial.

Para todos los casos la intervención deberá haber incluido todos los trabajos adicionales y ayudas de gremio para la ejecución de la obra completa.

CERTIFICADO DE VISITA.

Todos los Contratistas deberán realizar una visita al edificio de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno en horario y días especificados al pie del Certificado de visita. Dicho Certificado (extendido por la Jefatura del Departamento de Infraestructura y Servicios) deberá incluirse junto a la propuesta económica.

Las fechas y horarios de las visitas serán: 21 de octubre a las 11 hs. y 28 de octubre a las 11 hs.

PLAZO DE EJECUCIÓN.

A partir de la fecha de notificación de la Orden de Compra se establecerá un plazo de obra para la ejecución, provisión y pruebas de los trabajos del presente, hasta el completo funcionamiento y entrega final de los mismos, de 60(seSENTA) días corridos.

GARANTÍA.

Si en el momento de la ejecución de las obras, éstas no cumplieran fehacientemente con los requisitos indicados en las Especificaciones y/o planos, y/o ante cualquier cambio no previamente consultado y aprobado sobre el proyecto original con la Oficina Técnica de Arquitectura de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno, dicha Oficina se reserva el derecho de solicitar los ajustes necesarios según los criterios constructivos establecidos.

El Contratista entregará los trabajos en perfecto estado de terminación y responderá sin cargo por todo trabajo que presente defectos por el término de un 1 (un) año a partir de la firma del Acta de recepción definitiva.

A tal fin, para instrumentar lo dicho en el acápite precedente se reemplazará la garantía de cumplimiento de contrato por una garantía de responsabilidad por defectos equivalente al 2%.

Sin perjuicio de lo establecido precedentemente, la Biblioteca Nacional Mariano Moreno se reserva el derecho de aplicar una multa al Contratista por incumplimiento de los términos del presente, correspondiente al 10% del valor presupuestado.

DESCRIPCION TECNICA DE LOS MATERIALES Y/O ELEMENTOS A SER UTILIZADOS EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS

El Oferente deberá presentar una carpeta con las especificaciones y descripciones técnicas de los materiales que utilizará para los trabajos solicitados en este pliego.

AYUDA DE GREMIOS

Los trabajos complementarios a los descriptos que impliquen la participación de otros gremios, se ejecutarán por cuenta y cargo del Contratista adjudicatario, siendo éste el único responsable por la seguridad en la realización de los trabajos y la correcta ejecución de los mismos.

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y ESPECIFICACIONES SOBRE MATERIALES Y REQUISITOS CONSTRUCTIVOS

CONDICIONES GENERALES

Todos los materiales deberán ser de la mejor calidad, respondiendo a las especificaciones contenidas en las Normas IRAM. Los mismos se recibirán en los envases originales, cerrados con el cierre de fábrica. Cuando se especifiquen materiales aprobados, deberán llevar dicha constancia en el rótulo correspondiente. Todo material que no se ajuste a lo especificado debe ser retirado del lugar donde se ejecuten los trabajos.

Previo a la ejecución del trabajo a realizar se deberá colocar un vallado perimetral en el área de trabajo y patios para cuidar especialmente lo referente a la seguridad en cuanto a caídas de herramientas, equipos y material removido a fin de evitar lesiones o daños a personas o bienes materiales. La obra estará perfectamente señalizada, demarcada y balizada a fin de que la Biblioteca Nacional Mariano Moreno pueda continuar con su funcionamiento normal diariamente con la ejecución de las tareas a realizar para este trabajo.

Se deberán tomar todos los recaudos necesarios para no generar molestias ni interferencias, ya sea al personal como al público en general.

El personal del Contratista deberá contar con los medios de seguridad y equipos necesarios para desarrollar las tareas específicas, según las normas aplicables en la materia.

La limpieza de obra comprende el mantenimiento adecuado de aquellas zonas del predio de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno que se vean afectados por los trabajos a ejecutar, como así también por los daños que pudieran ocasionar en el desplazamiento. Se deberá contar de manera constante con la cantidad suficiente de contenedores y volquetes para el retiro de todo elemento de desperdicio que genere la obra durante el transcurso de la misma. El costo de los mismos estará a cargo del Contratista, la ubicación de los mismos se coordinará con la Oficina Técnica de Arquitectura que tendrá la facultad de indicar el lugar de acopio y ubicación.

El Contratista implementará las medidas pertinentes con la frecuencia necesaria para evitar que los trabajos que se desarrollen produzcan polvo en cantidades que cause perjuicios a terceros, material bibliotecológico o al edificio a fin de evitar su propagación. Este será responsable por cualquier daño originado en cualquiera de sus operaciones. Las medidas que implemente para reducir los efectos del polvo serán aplicadas hasta tanto el Departamento de Infraestructura y Servicio lo libere de cualquier responsabilidad.

El Contratista deberá adoptar días y horarios para la ejecución de los trabajos según disponibilidad funcional de cada uno de los sectores a intervenir como así también deberá adecuarse a los horarios y días de obra permitidos por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Por lo expuesto deberá considerar la ejecución de trabajos en horarios nocturnos y/o de fin de semana, siendo esto a coste del mismo.

El Contratista deberá informar diariamente el avance de obra a la Oficina Técnica de Arquitectura, a fin de verificar la correcta ejecución de los trabajos realizados.

Las tareas a que hacen referencia estas especificaciones técnicas se harán estudiando todos y cada uno de los factores y aspectos que tuvieran influencia en la ejecución de las mismas, asumiendo el Contratista la responsabilidad de llevarlas a cabo en forma absolutamente satisfactoria, debiendo para este fin, acatar y ejecutar las indicaciones impartidas por la Oficina Técnica de Arquitectura de esta institución.

Asimismo, deberá tomar los recaudos necesarios a fin de evitar que durante el transcurso del período de la ejecución de los trabajos se produzcan deterioros en cualquiera de los distintos entornos del lugar. A todo efecto será responsabilidad indelegable del Contratista la reconstrucción, al mínimo detalle, de cualquier daño total o parcial que pudiera sufrir el/los edificios o la infraestructura del predio por motivo de la ejecución de los trabajos objeto del presente documento.

Todos los bienes, instalaciones y servicios contratados deberán ofrecer permanentemente óptimas condiciones de seguridad, cumpliendo con todas las normas vigentes durante el cumplimiento del objeto de la presente contratación.

Conocimiento e interpretación de la documentación:

Se considera que en la visita al lugar se ha tomado total conocimiento de la misma y que por lo tanto su oferta incluye todos los trabajos necesarios de acuerdo con las reglas del arte, aunque no se mencionen en la documentación del presente pliego, tomando la provisiones necesarias a los efectos de un total conocimiento de los trabajos a realizar.

El adjudicatario es responsable por la correcta interpretación de todos los aspectos que influyen en la ejecución de los trabajos de los planos y la totalidad de la documentación técnica de la instalación. Los errores que eventualmente pudiese contener la documentación técnica de contratación que no hubieren merecido consultas o aclaraciones en su oportunidad por parte del adjudicatario, no será motivo de reconocimiento adicional alguno, ni de circunstancia liberatoria de sus responsabilidades. Asume por lo tanto plenamente su responsabilidad y en consecuencia no podrá manifestar ignorancia y/o disconformidad con ninguna de las condiciones inherentes al proyecto o la naturaleza de la instalación, ni efectuar reclamos extracontractuales de ninguna especie.

Trabajos defectuosos:

Todo trabajo defectuoso ya sea por causa de material empleado o de la mano de obra será, según lo disponga la Oficina Técnica de Arquitectura de esta institución, corregido o demolido y reconstruido por el adjudicatario a su costo, dentro del plazo que en cada caso se le fije. En caso de que no lo hiciera, el requirente podrá realizarlos a cuenta de aquél.

Importante: todos los orificios o defectos en superficies –piso, techo, paredes, etc.- ya existentes o que pudieran quedar exhibidos luego de la ejecución de tareas por parte del Contratista, deberán ser reparados, sellados y terminados de acuerdo a cada caso específico. Deberá cuidarse especialmente los encuentros con instalaciones existentes.

Toda manipulación de corriente eléctrica deberá ser realizada sin tensión bajo absoluta responsabilidad del Contratista. Se deberá coordinar con los electricistas del Departamento de Infraestructura y Servicios del edificio quienes serán los encargados de todas las maniobras en los tableros seccionales.

Pruebas y ensayos:

Independientemente de las pruebas y/o ensayos que el Contratista considere oportunos para demostrar la calidad del producto ofrecido, será la inspección y eventual aprobación por parte de la Oficina técnica de Arquitectura de esta institución la que determine la condición del mismo.

TRABAJOS PRELIMINARES Y PROTECCIONES

RETIRO DE TABIQUERÍA, INSTALACIONES Y ACOPIO DEL MOBILIARIO EXISTENTE.

- El Contratista deberá proveer y colocar en ambos subsuelos un cerramiento de obra vertical de nylon negro con estructura de montantes y soleras galvanizadas que garantice la rigidez y estanquidad del mismo, evitando la contaminación del material lindante a la obra. Contará con una puerta placa y marco de chapa de ingreso a la obra con su respectiva cerradura con tres copias de la llave.
- La ubicación del mismo estará determinada por la Oficina Técnica de Arquitectura.

- El Contratista deberá desmontar y retirar todos los cerramientos de placa de yeso y metálicos existentes en el -1SS, sector “B”, según se indica en plano adjunto N°2. Los elementos que se retiren quedarán a disposición del Departamento de Infraestructura y Servicios, que determinará cuales serán almacenados o serán desechados. El costo por el retiro de todo el material residual del establecimiento y el volquete estarán a cargo del Contratista.
- El Contratista deberá desmontar y retirar todos los cerramientos metálicos existentes en el -2SS, sector “B”, según se indica en plano adjunto N°10. Los elementos que se retiren quedarán a disposición del Departamento de Infraestructura y Servicios, que determinará cuales serán almacenados o serán desechados. El costo por el retiro de todo el material residual del establecimiento y el volquete estarán a cargo del Contratista.
- El Contratista será responsable del traslado del mobiliario existente en la Oficina de División de Conservación Preventiva, ubicada en el -1SS “B” hasta el nuevo Taller N°1, según plano adjunto N°4. Se deberá coordinar previamente con el sector la ubicación de guardado o mudanza de los mismos provisoriamente hasta concluir con las obras.
- El material a conservar deberá ser almacenado en lugar a designar por el Departamento de Infraestructura y Servicios, que determinará donde serán almacenados. El mismo quedarán perfectamente embalado con cartón y film, dejando en una de sus caras una breve descripción del material almacenado.
- Es responsabilidad del Contratista que todo el mobiliario o equipos no sufran roturas o rayones, en caso de que el material se estropee, quedará a su cargo los gastos de su reparación, según criterio de la Oficina Técnica de Arquitectura.

Retiro de Instalaciones eléctricas:

- El Contratista deberá retirar los artefactos de iluminación, interruptores, cableado, etc., existentes, para posteriormente readecuación de la instalación, conforme a lo especificado, a partir de las modificaciones a realizar.
- De existir alguna instalación “pasante” que alimente otro sector, el Contratista deberá consultar con el Departamento de Infraestructura y Servicios y/o Departamento de Informática según corresponda, el modo más conveniente de reemplazarla sin afectar el servicio, siendo estos trabajos a cargo y coste del Contratista.
- El Contratista deberá retirar todos los artefactos lumínicos existentes en el lugar. Los mismos deberán ser embalados en cartón corrugado y nombradas con tipo de artefacto y ubicación donde se encontraba y entregados a la Oficina Técnica de Arquitectura para su guardado dentro de la Institución. Todo el material retirado, quedará a disposición del Departamento de Infraestructura y Servicios.

Retiro de Alarma antirrobo:

- El Contratista deberá retirar la alarma de detección, cableado, etc., existentes, para posteriormente readecuación de la instalación, conforme a lo especificado, a partir de las modificaciones a realizar.

EJECUCIÓN DE CERRAMIENTOS METÁLICOS EN -1SS “B” Y -2SS “B”.

El Contratista deberá proveer e instalar cerramientos metálicos según planos adjuntos N°4 y N°12. Los mismos estarán compuestos por malla de metal desplegado, parantes verticales y travesaños horizontales.

Altura total aproximada: 2,67m – Se deberá verificar dicha altura en obra.

Detalle del cerramiento

Dimensión de la malla:

- Será 1(una) malla de metal desplegado de forma romboidal de diagonal mayor: 62mm, diagonal menor: 25mm, nervio de 3mm. y espesor de chapa 3,2mm.
- Este metal será soldado en todo su perímetro en los ángulos internos de los perfiles que componen la estructura.

La estructura sobre la cual dicha malla será soldada se realizará de la siguiente manera:

Parantes verticales:

- Perfiles de hierro tipo “T” de lados iguales de 2” y espesor de 3/16”.
- Dichos parantes estarán aproximadamente de 1,50m. a 1.70m. a eje uno de otro, dependiendo esta modulación del ancho de la malla de metal desplegado adoptada.

Travesaños:

- La estructura estará compuesta por perfiles de hierro ángulo “L” de hierro de lados desiguales de 50x30x4mm. de espesor. El ala de mayor dimensión del perfil se colocará a fondo de losa y a nivel de piso terminado.
- Tanto el travesaño superior como el inferior estarán fijados a los “parantes” con soldadura continua MIG/MAG, con terminación pulida y sin rebarbas.
- Dichos travesaños estarán soldados a los parantes verticales de a dos, el primero a nivel del piso y el segundo en la parte superior junto a la losa.
- Se fijarán a la losa mediante broca y bulón, y al piso con tarugos y tornillos de 12mm cabeza hexagonal cuidando no dañar las instalaciones existentes (conductos, cañerías, etc.).
- Sobre el nivel de la puerta (complementando el dintel de la misma) se colocará otro travesaño en “T” con alas iguales de 2” y espesor de 3/16”.
- El travesaño superior podrá separarse de la losa una distancia tal que permita salvar las instalaciones existentes (siempre y cuando esa separación no exceda los 70mm). En este caso deberá prever la utilización de planchuelas de hierro para la fijación del mismo a la losa.

Módulos de adaptación:

- El Contratista consultará a la Oficina Técnica de Arquitectura los casos en que los paneles deban ser adaptados a efectos de no interrumpir las instalaciones existentes (conductos, bandejas, etc.). Asimismo deberá prever la colocación de módulos de adaptación cuyas medidas no son estándar.

Por lo tanto efectuará un relevamiento in situ previa colocación del cerramiento.

Provisión y colocación de carpinterías:

Carpinterías en -1SS “B”

- El Contratista proveerá y colocará 4(cuatro) aberturas, según plano adjunto N°4, serán ídem a los cerramientos existentes en el sector. **Las mismas serán de doble hoja.**
- El Contratista proveerá y colocará 2(dos) aberturas, según plano adjunto N°1 y N°4, serán ídem a los cerramientos existentes en el sector. **Las mismas serán de simple hoja.**

Carpinterías en -2SS “B”

- El Contratista proveerá y colocará 2(dos) aberturas, según plano adjunto N°12, serán ídem a los cerramientos existentes en el sector. **Las mismas serán de doble hoja.**
- El Contratista proveerá y colocará 1(una) abertura en el cerramiento metálico del Rack Informática, según plano adjunto N°11, será ídem a los cerramientos existentes en el sector. **La misma será de doble hoja.**

Columna estructural para carpinterías:

- Se deberá proveer y colocar una columna estructural compuesta por caño tubular estructural 150x150mm, espesor 2,4mm soldado pasante a una base cuadrada de acero de 200x200mm perforada de 1/4” de espesor, la cual se fijará a fondo de losa con brocas 3/4” con varilla de acero y adhesivo de anclaje de primera marca. En la parte superior se colocará columna de ajuste, esta deberá ser de caño tubular estructural de 150x150mm, espesor 2,4mm de acero soldada pasante, a base cuadrada de 200x200mm, perforada de 1/4" de espesor, la cual se fijarán a fondo de losa superior con brocas 3/4” con varilla de acero inoxidable y adhesivo de anclaje de primera marca.

- La soldadura entre ambos caños se deberá realizar en obra y esta deberá ser del tipo continua y con terminación pulida.
- Previo a la colocación de la columna, se deberá desengrasar toda la superficie, lijar, y aplicar 2(dos) manos de pintura antioxido, y 3(tres) manos de esmalte sintético color traful de primera marca, ídem existente.
- Se deberán contemplar trabajos de albañilería, ejecutando la rotura y recomposición de la tabiquería de placas de yeso existentes garantizando la perfecta terminación con enduido y 2(dos) manos de pintura látex color blanco.

Generalidades:

- El Contratista deberá asegurar la rigidez y estabilidad del conjunto.
- El Contratista deberá nivelar las puertas para su perfecto accionamiento antes de entregar la obra.

Puertas:

- Las hojas estarán compuestas por el mismo metal desplegado soldado a 1(un) caño rectangular de 60x40x2mm. de espesor, en todo su perímetro y un refuerzo horizontal del mismo caño en el medio, a las mismas se le soldarán 3(tres) bisagras tipo munición de aproximadamente 110mm cada una.
- El Contratista proveerá y colocará en obra todos los materiales, accesorios y dispositivos necesarios para el correcto funcionamiento de la puerta.
- Hoja mano izquierda: se colocará 1(una) caja de chapa de hierro para recibir el pestillo y los pasadores de las cerraduras y pasadores verticales superior e inferior.

Orificios para pasadores:

- En el marco, cara interior, de la puerta se realizarán los orificios para recibir los pernos de seguridad de ambas hojas.

Sistema de barrales antipánico:

- Se deberá proveer e instalar 1(un) bárral antipánico tipo touch por hoja en las carpinterías colocadas. El mismo será realizado de barra de aluminio por extrusión con acabado en pintura epoxi de alto rendimiento color rojo, en la hoja y la instalación de una manija exterior tipo “balancín” en zamac, terminación epoxi color negro ídem existentes, de la cara que da al pasillo.
- Cantidad de bárral antipánico a colocar: 14(catorce)

Chapas de seguridad:

- Chapa calibre BWG N°18, soldada a los perfiles con soldadura continua MIG/MAG, colocadas en la cara interior de cada puerta. Medidas: 0.50m. en la parte inferior y 0.50m. en la parte superior de la cerradura. Según se indica en plano adjunto N°3.

Pernos de seguridad:

- Cada una de las hojas se le soldarán 2(dos) pernos que coincidirán con respectivos agujeros en el marco a fin de evitar la apertura mediante la extracción de los vástagos de las bisagras.

Medidas de cada hoja:

- Deberán ser de 0,80x2,00m.
- Accionamiento, Hojas mano derecha y mano izquierda de abertura de 180° hacia el exterior del depósito y del taller.

Pintura y terminación de Cerramientos Metálicos y Carpinterías:

- Todos los materiales ferrosos serán sometidos a un proceso de desengrase y fosfatizado, convertidor de óxido, mínimo 2(dos) manos y esmalte sintético color azul traful, mínimo 2(dos) manos.
- Se deberá pintar los cerramientos metálicos existentes según plano N°4 y N°12 con mínimo 2(dos) manos de esmalte sintético color ídem azul traful o equivalente.
- Los cerramientos metálicos existentes deberán ser pintados con el mismo tratamiento que los cerramientos metálicos a colocar.

INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN

Adaptación, reacondicionado y modificación y provisión de materiales necesarios para la instalación eléctrica de iluminación en el -1° SS B:

- El Contratista deberá modificar el circuito automatizado de iluminación con el fin de generar circuitos independientes en cada depósito y taller.
- El Contratista deberá acondicionar la instalación eléctrica de iluminación –cañerías, cajas de pase, cableado, módulos, fichas, etc.- existente de acuerdo a las modificaciones solicitadas en el presente plano adjunto N°6 respetando la normativa vigente y de acuerdo la disposición constructiva existente. Todos los trabajos y correcciones en la instalación correrán por cuenta del Contratista.
- El Contratista deberá remover 3(tres) artefactos de iluminación ubicados en el taller N°2, los cuales se reubicarán en el depósito N°2 según plano adjunto N°6 del circuito actual.
- El Contratista deberá proveer y colocar en el depósito N°2 1(un) artefacto de iluminación de igual calidad y forma a los existentes para 1(un) tubos T8, según plano adjunto N°6. Deberá, además proveer e instalar en el artefacto colocado; 1(uns) tubo T8 led 36w neutro 4000k.

Adaptación, reacondicionado y modificación y provisión de materiales necesarios para la instalación eléctrica de iluminación en el -2° SS B:

- El Contratista deberá modificar el circuito automatizado de iluminación con el fin de generar circuitos independientes en cada depósito y taller.
- El Contratista deberá acondicionar la instalación eléctrica de iluminación –cañerías, cajas de pase, cableado, módulos, fichas, etc.- existente de acuerdo a las modificaciones solicitadas en el presente plano adjunto N°13 respetando la normativa vigente y de acuerdo la disposición constructiva existente. Todos los trabajos y correcciones en la instalación correrán por cuenta del Contratista.

Pulsadores:

- El Contratista deberá proveer y colocar en cada depósito y taller pulsadores automáticos incorporados y otro simple, ubicados según se indica en el plano adjunto N°6 y N°13.
- Se deberán configurar para que cada pulsador accione el sector a iluminar en cada depósito y taller, según plano adjunto N°6 y N°13.
- Los pulsadores se ubicarán sobre los parantes verticales de las aberturas de ingreso en los depósitos y talleres.
- Los pulsadores y automático serán de 1200W o equivalente de primera calidad y marca reconocida. Estos se colocarán a 1,10m de piso terminado.
- Los pulsadores se alojarán en cajas de aluminio rectangulares. Las cañerías serán de hierro semipesado pintado según norma, con conectores y engrampado ídem existente –grampas tipo olmar o equivalente-.
- Sobre el pulsador con automático -a una altura de 2(dos) metros de piso terminado- se colocará caja rectangulares de aluminio con interruptor combinado para mantener encendido el sector prescindiendo del automático. El interruptor, bastidor y tapa serán de primera marca ídem calidad y color a las existentes en el edificio.
 - Pulsador con automático incorporado: 12(doce).
 - Pulsador simple: 12(doce).
 - Interruptor combinado: 12(doce).

Artefactos de iluminación existentes:

- El Contratista deberá refuncionalizar el sistema de iluminación actual contemplando generar 1(un) circuito por depósito y taller.
- Se deberán configurar dichos circuitos para que cada sector del depósito y taller se encienda con su interruptor correspondiente, según planos adjuntos N°6 y N°13.

Artefactos de iluminación salida de emergencia:

- El Contratista deberá proveer e instalar artefactos indicadores de salida de emergencia LED de alta luminosidad, el cartel deberá ser extra chato con acrílico y serigrafía con la frase “SALIDA DE EMERGENCIA”, en los lugares indicados en planos adjuntos N°6 y N°13. Los mismos deberán estar suspendidos, adosados a fondo de losa con broca y bulón broca. El tamaño del mismo deberá ser de 349x220x28 mm.
- Se deberán conectar los artefactos de iluminación con la nomenclatura CE al circuito de emergencia existente. Para tal fin el Contratista deberá conectarlos a los gabinetes laterales del tablero seccional, aguas arriba de sus llaves de protección, y colocar un interruptor diferencial de 25A y 30mA de intensidad nominal de corte y 1(un) interruptor termomagnético 10A por cada circuito en el tablero seccional. Los mismos deberán estar perfectamente nombrados.
- El Contratista ejecutará el tendido de cañerías de Ø3/4” de hierro semipesado desde el tablero seccional de piso hasta cada luminaria. La instalación estará abrocada a fondo de losa con grampas tipo olmar y a mampostería o tabiques de hormigón con abrazadera “BC” completa con sus accesorios. No se permitirán mas de 2(dos) circuitos por cañería de la misma fase. Toda la cañería serán sometida a un proceso de desengrase y fosfatizado, convertidor de óxido, mínimo 2(dos) manos y esmalte sintético color azul formal ídem existente, mínimo 2(dos) manos.
- Se deberá colocar cajas de pase de aluminio con tapa estanca cada una de las mismas a una distancia no mayor a 6 metros, no se deberá colocar más de 2(dos) curvas entre cajas.
- Deberá efectuarse la conexión a tierra de las partes metálicas de la instalación normalmente aisladas del circuito eléctrico como ser artefactos de iluminación, mediante la colocación de un conductor con aislación verde/amarillo al que debe conectarse cada elemento metálico de toda la instalación.

Generalidades:

- El Contratista deberá reacondicionar los artefactos de iluminación existentes en los nuevos depósitos y talleres con tecnología LED. Se deberá colocar tubos led 36w neutro 4000k.
- El Contratista proveerá y ejecutará el nuevo tendido de cañería y cableado de circuitos de iluminación con sus respectivos elementos de fijación y accesorios para nueva configuración de circuitos.
- Se deberá ejecutar cañería de Ø3/4” de hierro semipesado con grampas tipo olmar y sus accesorios según fabricante, adosada a fondo de losa con broca y bulón. Toda la cañería serán sometida a un proceso de desengrase y fosfatizado, convertidor de óxido, mínimo 2(dos) manos y esmalte sintético color azul formal ídem existente, mínimo 2(dos) manos.
- En los tramos, dentro del trazado, donde no sea posible la colocación de cañería rígida se deberá consultar con la Oficina Técnica de Arquitectura quien realizará la inspección de cada caso y definirá que tipo de cañería se adoptará.
- Se deberá colocar cajas de pase de aluminio con tapa estanca cada distancia no mayor a 6 metros, no se deberá colocar más de 2(dos) curvas entre cajas.
- Se deberá proveer y ejecutar el cableado de nuevos circuitos de tomas de 220v, con cable antillama de 2,5mm según siguientes normas y especificaciones. Conductor de cobre electrolítico recocido, flexibilidad: clase 5; según IRAM NM-280 e IEC 60228. Aislante material termoplástico con características LS0H. Normas IRAM 62267 RIN 288391/8. Ensayos de fuego: No propagación de la llama: IRAM NM IEC 60332-1. No propagación del incendio: IRAM NM IEC 60332-3-23; NBR 6812 Cat. BWF; IEEE 383. Y normas IEC 60754-2 (corrosividad), IEC 61034 (emisión de humos opacos), CEI 20-37/7 y CEI 20-38 (toxicidad). Certificaciones: Sistema de Garantía de Calidad bajo normas ISO 9001 - 2008.
- El tendido de cables por cañería se hará por tramos entre cajas de pase de aluminio o discontinuidades ejerciendo el esfuerzo de tracción en forma suave y sostenida y teniendo especial cuidado en no dañar la aislación durante el proceso de tracción. Dejar un rulo o sobrante de cable en cada caja.

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

- Se deberá ejecutar la instalación de 1(un) nuevo Tablero Subseccional desde el Tablero Seccional del -1SS de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno. Desde el mismo se deberá ejecutar la instalación de 3(tres) circuitos eléctricos.
- Se deberá ejecutar la instalación de 1(un) nuevo Tablero Subseccional desde el Tablero Seccional del -2SS de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno. Desde el mismo se deberá ejecutar la instalación de 2(dos) circuitos eléctricos.
- Dichos circuitos serán utilizados para alimentar los nuevos depósitos y talleres. Incluyendo los equipos de digitalización y equipamiento complementario para su funcionamiento.
- El tendido de cada circuito se realizará bajo losa de H°A°, en tabiquería de H°A° y/o mapostería, dependiendo el sector a intervenir; dichos trabajos se indican en planos adjuntos.

Conexión del Tablero Subseccional al Tablero Seccional.

- El Contratista deberá proveer y ejecutar 1(un) tendido de cañerías de 3/4” en hierro semipesado, con sus abrazaderas “BC” completas y respectivos sistemas de fijación con broca y bulón para muro de hormigón y tarugo con tope y tornillo para muro de mampostería, desde el Tablero Seccional hasta el nuevo Tablero Subseccional. Toda la cañería serán sometida a un proceso de desengrase y fosfatizado, convertidor de óxido, mínimo 2(dos) manos y esmalte sintético color azul formal ídem existente, mínimo 2(dos) manos. No se permitirán mas de 2(dos) circuitos por cañería de la misma fase
- Se deberá proveer y ejecutar el cableado de nuevo circuitos de alimentación, con cable antillama de 4mm o superior según siguientes normas y especificaciones. Conductor de cobre electrolítico recocido, flexibilidad: clase 5; según IRAM NM-280 e IEC 60228. Aislante material termoplástico con características LSOH. Normas IRAM 62267 RIN 288391/8. Ensayos de fuego: No propagación de la llama: IRAM NM IEC 60332-1. No propagación del incendio: IRAM NM IEC 60332-3-23; NBR 6812 Cat. BWF; IEEE 383. Y normas IEC 60754-2 (corrosividad), IEC 61034 (emisión de humos opacos), CEI 20-37/7 y CEI 20-38 (toxicidad). Certificaciones: Sistema de Garantía de Calidad bajo normas ISO 9001 - 2008
- Se deberá proveer e instalar en el Tablero Seccional de piso 1(un) interruptor diferencial de 40A y 30mA de intensidad nominal de corte y 1(un) interruptor termomagnético 32A para el circuito de alimentación del tablero subseccional. Deberán tomarse de las barras y deberán quedar perfectamente balanceadas las fases. Deberán estar correctamente nombradas con el nombre de cada sector al que prestarán servicio.

Tablero Subseccional.

- Se deberá proveer e instalar 2(dos) gabinetes metálicos, 1(uno) para el -1SS “B” y 1(uno) para el -2SS “B”.
- Los gabinetes metálicos deberán ser IP43 300x250x120mm o superior color beige, pintura epoxi, con contratapa abisagrada metálica de protección con sus respectivos soportes y sistema de fijación, estructura autoportante de alta resistencia al impacto e indeformable, con 3(tres) juegos de llaves. Las piezas construidas deberán ser en chapa de acero al carbono mecanizadas, calibre BWGN°18, se deberá fijar en el hormigón armado mediante bulón y broca.
- Se deberá proveer y colocar en el interior del Tablero Subseccional del -1SS “B” los siguientes componentes:
 - 1(un) interruptor principal termomagnético 2x25A.
 - 3(tres) interruptores termomagnéticos 2x10A. Para los circuitos de tomacorrientes.
 - 3(tres) interruptores diferenciales 2x25A y 30mA de intensidad nominal de corte. Para los circuitos de tomacorrientes.
- Se deberá proveer y colocar en el interior del Tablero Subseccional del -2SS “B” los siguientes componentes:

- 1(un) interruptor principal termomagnético 2x25A.
- 2(dos) interruptores termomagnéticos 2x10A. Para los circuitos de tomacorrientes.
- 2(dos) interruptores diferenciales 2x25A y 30mA de intensidad nominal de corte. Para los circuitos de tomacorrientes.

Ejecución de nueva instalación eléctrica en Depósitos y talleres.

- Se deberá ejecutar la instalación de 5(cinco) circuitos de tomacorrientes según planos adjuntos N°7 y N°14.
- El Contratista deberá proveer y ejecutar 1(un) tendido de cañerías de 3/4” en hierro semipesado, con sus abrazaderas completas “BC” y respectivos sistemas de fijación con broca y bulón para muro de hormigón y tarugo con tope y tornillo para muro de mampostería. Toda la cañería serán sometida a un proceso de desengrase y fosfatizado, convertidor de óxido, mínimo 2(dos) manos y esmalte sintético color azul formal ídem existente, mínimo 2(dos) manos. No se permitirán mas de 2(dos) circuitos por cañería de la misma fase.
- En los tramos, dentro del trazado, donde no sea posible la colocación de cañería rígida se deberá consultar con la Oficina Técnica de Arquitectura quien realizará la inspección de cada caso y definirá que tipo de cañería se adoptará.
- Se deberá colocar cajas de pase de aluminio con tapa estanca a distancia no mayor a 6 metros, no se deberá colocar más de 2(dos) curvas entre cajas.
- Se deberá proveer y ejecutar el cableado de nuevos circuitos de tomas de 220v, con cable antillama de 2,5mm según siguientes normas y especificaciones. Conductor de cobre electrolítico recocido, flexibilidad: clase 5; según IRAM NM-280 e IEC 60228. Aislante material termoplástico con características LS0H. Normas IRAM 62267 RIN 288391/8. Ensayos de fuego: No propagación de la llama: IRAM NM IEC 60332-1. No propagación del incendio: IRAM NM IEC 60332-3-23; NBR 6812 Cat. BWF; IEEE 383. Y normas IEC 60754-2 (corrosividad), IEC 61034 (emisión de humos opacos), CEI 20-37/7 y CEI 20-38 (toxicidad). Certificaciones: Sistema de Garantía de Calidad bajo normas ISO 9001 – 2008.
- El tendido de cables por cañería se hará por tramos entre cajas de pase de aluminio o discontinuidades ejerciendo el esfuerzo de tracción en forma suave y sostenida y teniendo especial cuidado en no dañar la aislación durante el proceso de tracción. Dejar un rulo o sobrante de cable en cada caja.

Instalación eléctrica en tabiquería de placas de yeso:

- Se deberá ejecutar la instalación de circuitos de tomacorrientes para los puestos de trabajo con cañería de Ø3/4” de hierro semipesado embutida en tabiquería existente, según se indica en plano adjunto N°14. Se contemplará la abertura en tabiquería para embutir los caños y luego su recomposición con su correcta terminación con enduido y 2(dos) manos de pintura látex color blanco.
- Se deberá proveer y colocar cajas de embutir de chapa rectangular 112x70x50mm con rosca 3/4” con 1(un) toma doble y tapa color blanco ídem existente. Se colocarán a una distancia de 0,30m del nivel de piso terminado. Los tomacorrientes deberán ser del tipo que permita conectar fichas de 3(tres) pernos chatos de 10A.

Instalación eléctrica en tabique de H° A°:

- Se deberán ejecutar los circuitos sobre H°A° según plano adjunto.
- Se deberá ejecutar la instalación de circuitos de tomacorrientes sobre columnas de H°A° con cañería de Ø3/4” de hierro semipesado con abrazaderas “BC” y sus accesorios según fabricante, adosado a tabique con broca y bulón. Toda la cañería serán sometida a un proceso de desengrase y fosfatizado, convertidor de óxido, mínimo 2(dos) manos y esmalte sintético color azul formal ídem existente, mínimo 2(dos) manos. No se permitirán mas de 2(dos) circuitos por cañería de la misma fase.
- Se deberá proveer y colocar cajas de aplicar de aluminio rectangular 112x70x50mm con rosca 3/4” con 1(un) toma doble y tapa color blanco ídem existente. Se colocarán a una distancia de 0,30m del

nivel de piso terminado. Los tomas corrientes deberán ser del tipo que permita conectar fichas de tres pernos chatos como de pernos redondos de 10A.

Instalación eléctrica en mampostería:

- Se deberá ejecutar la instalación de circuitos de tomacorrientes para los puestos de trabajo con cañería de Ø3/4" de hierro semipesado embutida en mampostería existente, según se indica en plano adjunto N°3. Se contemplará la abertura en mampostería para embutir los caños y luego los revoques grueso y fino con su correcta terminación con enduido y 2(dos) manos de pintura látex color blanco.
- Se deberá proveer y colocar cajas de embutir de chapa rectangular 112x70x50mm con rosca 3/4" con 1(uno) toma doble y tapa color blanco ídem existente. Se colocarán a una distancia de 0,30m del nivel de piso terminado, según se indica en plano adjunto N°7. Los tomacorrientes deberán ser del tipo que permita conectar fichas de 3(tres) pernos chatos como de 2(dos) pernos redondos de 10A.

Instalación eléctrica en piso:

- Se deberá ejecutar la instalación de 2(dos) circuitos de tomacorrientes para los equipos de digitalización en -1SS "B", según planos adjuntos N°7.
- En los sectores donde se encuentren los puestos de trabajo, las bajadas desde la caja de pase se realizará por la tabiquería de H°A° con cañería de Ø3/4" de hierro semipesado con grampas olmar y sus accesorios según fabricante, adosada con broca y bulón. Toda la cañería serán sometida a un proceso de desengrase y fosfatizado, convertidor de óxido, mínimo 2(dos) manos y esmalte sintético color azul formal ídem existente, mínimo 2(dos) manos. No se permitirán mas de 2(dos) circuitos por cañería de la misma fase.
- Se proveerá e instalará 6(seis) periscopios en el piso para los circuitos de tomacorrientes. Los mismos se deberán conectar entre sí pase mediante cañería de Ø3/4" de hierro galvanizado con grampas olmar y sus accesorios según fabricante, adosado con broca y bulón.

Periscopios:

- Los periscopios serán metálicos del tipo modular de calidad técnica y constructiva equivalente a los existentes, con salidas para los siguientes servicios: 2(dos) tomacorrientes de energía eléctrica de 220V y 2(dos) tomas para datos con ficha RJ45 (categoría 6). Los toma corrientes y las fichas de datos deberán estar atornillados al periscopio.

INSTALACIÓN DATOS:

- El Contratista deberá proveer e instalar bandejas perforadas portacables de 250mm y 50mm de ala con sus respectivas tapas y sus accesorios de encuentros de bandejas, bifurcaciones, curvas y desviaciones para la instalación aérea de datos. Las mismas se sujetaran mediante ménsulas, tensores, varillas roscadas, etc. según cada caso.
- La ubicación de las mismas se indica en plano N°8 y N°15, el recorrido será desde el rack que se encuentra en cada piso hasta los depósitos y talleres.
- El Contratista deberá ajustar el diseño a la normativa vigente en relación a las distancias mínimas de seguridad y de interferencia entre instalaciones eléctricas de 220v y 380v e instalaciones de datos.

Cableado:

- Se proveerá y ejecutará el cableado FTP Apantallado Aluminio para los puestos de datos categoría 6e. Los mismos seguirán el diseño de las bandejas y se conectarán a las terminales tipo "rosetas", para el conexionado de los equipos con RJ45.
- Se ejecutará el conexionado del cableado de 11(once) puestos de datos.
- En los sectores donde se encuentren los puestos de trabajo y lugares donde se necesiten datos, las bajadas desde la caja de pase a cada sector se realizará con cañería de Ø3/4" de hierro semipesado con abrazaderas "BC" y sus accesorios según fabricante, adosado a tabique de H°A° con broca y bulón. Se deberá pintar toda la cañería con esmalte sintético satinado color marrón ídem existente de primera calidad, previo desengrase de la misma.

- Se proveerá e instalará 6(seis) periscopios en el piso. Los mismos se deberán conectar entre sí mediante cañería de Ø3/4” de hierro galvanizado con grampas olmar y sus accesorios según fabricante, adosado con broca y bulón.
- Se proveerá y colocará 1(un) bastidor por periscopio según lo indican los planos adjuntos N°8 y N°12 con tapa color blanco ídem existente para 1(un) módulo de 1(un) Jack Rj45 Cat6a Blindado (recubrimiento metálico), calidad tipo “AMP” o equivalente.
- Se proveerá y colocará 1(un) bastidor con 1(un) modulo de RJ45 por caja y tapa color blanco ídem existente. Las mismas se colocarán a 30cm del nivel de piso terminado.
- Los Jack serán impactados en las patcheras con descarga a tierra para que se pueda cumplir "la caja de Faraday". Es importante que las patchera estén preparadas para descarga a tierra por lo que se tendrá que llevar un cable de 2 mm2 color verde y amarillo, con descarga hasta el Rack.
- Las rosetas terminales deberán ser normalizadas, tipo “AMP” o equivalente y las mismas deberán fijarse a las bandejas o a la estructura de perfilaría del cielorraso -según corresponda- con tornillos, arandelas planas, grower con tuerca, etc.

Certificaciones:

- El Contratista deberá certificar toda la red de datos con instrumental específico de dicha instalación. La certificación se realizará de acuerdo a la norma internacional TIA/EIA 568 que rige este tipo de instalaciones, para redes Clase A (de hasta 100 Mhz). Los parámetros a medir corresponderán a Atenuación, NETX, Longitud y Wire Map. El trabajo realizado será supervisado por el Departamento de Informática, quien verificará el correcto funcionamiento de la instalación y las correspondientes certificaciones efectuadas por el Contratista.

INSTALACIÓN TELEFÓNICA:

Trabajos a realizar

- El Contratista deberá utilizar las bandejas perforadas portacables de 25cm empleadas para la instalación de datos, según se indica en plano adjunto N°8 y N°15 para proveer y ejecutar el conexionado del cableado de 2(dos) puestos de telefonía para los depósitos y talleres del -1SS “B” y 2(dos) puestos de telefonía para los depósitos y talleres del -2SS “B” con la utilización de cables multipares desde el Tablero de Cruzadas telefónicas de piso en el sector a intervenir hasta cada puesto de trabajo con rosetas normalizadas RJ11.
- Las bajadas desde la caja de pase a cada sector se proveerá y realizará con cañería de Ø3/4” de hierro semipesado con abrazaderas “BC” y sus accesorios según fabricante, adosado a tabique con broca y bulón. La instalación estará abrocada a fondo de losa con grampas olmar y a mampostería o tabiques de hormigón con abrazadera “BC” completa con sus accesorios según fabricante. Se deberá colocar cajas de pase de aluminio con tapa estanca la distancia entre ellas no sera mayor a 6 metros, no se deberá colocar más de 2(dos) curvas entre cajas. Se deberá pintar toda la cañería con esmalte sintético satinado color marrón, ídem existente, previo desengrase de la misma.
- Las cajas se colocarán a 0.30m del nivel de piso terminado. Se proveerá y colocará bastidor con 1(un) modulo de RJ11 por caja y tapa color blanco ídem existente.
- Se alimentará a los puestos de telefonía colocados en el piso mediante la instalación de los 6(seis) periscopios con cañería de Ø3/4” de hierro galvanizado con grampas olmar y sus accesorios utilizados para la instalación de puestos de datos.
- Se deberá cablear cada boca telefónica según se muestra en plano adjunto.
- Se deberá proveer y ejecutar la instalación respetando las normas que correspondan y las especificaciones del fabricante.
- Se deberá retirar de los lugares de trabajo todo cable que se encuentre en desuso o que sea considerado obsoleto al momento de la obra, esta tarea será pautaada con la Oficina Técnica de

Arquitectura a fin de que la misma corrobore la inutilización de los mismos y en el caso de ser retirado, su destino.

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

- Plano N°1: -1°SS Piso - Ubicación nuevos Depósitos y Talleres - Esc. 1:400
- Plano N°2: -1°SS Piso – Cerramientos a retirar .-Esc. 1:100
- Plano N°3: -1°SS Piso – Propuesta refuncionalización depósitos.- Esc. 1:125
- Plano N°4: -1°SS Piso – Planta cerramiento metálico.- Esc. 1:100
- Plano N°5: -1°SS Piso – Vistas cerramiento metálico. - Esc: 1:75
- Plano N°6: -1°SS Piso - Instalación eléctrica - Circuitos de iluminación - Esc. 1:100
- Plano N°7: -1°SS Piso - Instalación eléctrica - Circuitos de tomacorrientes - Esc. 1:100
- Plano N°8: -1°SS Piso - Instalación de Datos y Telefonía - Esc. 1:100
- Plano N°9: -2°SS Piso - Ubicación nuevos Talleres - Esc. 1:400
- Plano N°10: -2°SS Piso – Cerramientos a retirar .-Esc. 1:100
- Plano N°11: -2°SS Piso – Propuesta refuncionalización depósitos.- Esc. 1:125
- Plano N°12: -2°SS Piso – Planta y Vistas cerramiento metálico.- Esc. 1:75
- Plano N°13: -2°SS Piso - Instalación eléctrica - Circuitos de iluminación - Esc. 1:100
- Plano N°14: -2°SS Piso - Instalación eléctrica - Circuitos de tomacorrientes - Esc. 1:75
- Plano N°15: -2°SS Piso - Instalación de Datos y Telefonía - Esc. 1:75

HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL:

Las presentes normas de trabajo han sido generadas por esta Institución, con el objeto de mantener el ámbito laboral propio y de terceros dentro de un marco de prevención.

El objeto es preservar la integridad tanto de las personas que realizan los trabajos como de quienes se encuentran en tránsito dentro de este edificio o dependencias anexas a la BIBLIOTECA NACIONAL.

Ante la posibilidad de presentarse situaciones, en el inicio o durante el desarrollo de las tareas, no contempladas en esta normativa, siempre se deberá actuar empleando el criterio de mayor prevención de riesgos (principio precautorio).

De existir dudas al respecto u observarse riesgos deberá comunicarse con personal del Departamento de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente Laboral de la Biblioteca Nacional.

Legajo Técnico de Seguridad e Higiene:

La empresa contratada, previo al inicio de las actividades, presentará en el Departamento de Seguridad e Higiene de la Biblioteca Nacional su Legajo Técnico, el cual contendrá como mínimo la siguiente documentación:

La empresa contratada, previo al inicio de las actividades, presentará en el Departamento de Seguridad e Higiene de la Biblioteca Nacional su Legajo Técnico, el cual contendrá como mínimo la siguiente documentación:

1. Acta de Inicio y Finalización del Servicio.
2. Programa de seguridad e Higiene, aprobado.
3. Copia de los certificados de cobertura (ART) contratados por la empresa adjudicataria donde se indique:
 - 3.1. Nómina de personal cubierto (Nombre, Apellido, DNI (o CUIL), (operarios y personal supervisor autorizado a realizar servicios técnicos).
 - 3.2. Tipo de actividad y riesgo cubierto (Trabajos con electricidad; Esfuerzos; otros, si corresponde).

3.3. Cláusula de no repetición contra la BIBLIOTECA NACIONAL con el siguiente texto:

“ (ART) Renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra la Biblioteca Nacional, sus funcionarios y empleados ya sea con fundamentos en el art, 39 de la ley 24.557 o en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligado a otorgar o a abonar al personal dependiente o ex dependiente de (nombre del contratista) alcanzados por la cobertura de la presente póliza, por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídos por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo”.

4. Constancia de entrega de elementos de protección personal.

5. Constancia de capacitación.

6. Fotocopia de matrícula habilitante de los profesionales intervinientes y registro libro de actas de seguridad e higiene.

7. Constancia de asistencia del personal prestataria del servicio de la empresa contratada a charla de capacitación en la inducción de los riesgos generales y específicos, procedimientos de trabajo seguro y medidas preventivas, ofrecida por el Departamento de Seguridad e Higiene de la Biblioteca Nacional. (se debe coordinar la charla 24hs. antes del inicio de actividades con el departamento, duración de 30min.,).

LOTE N° 2

Impermeabilización de la cubierta superior e intervención de los equipos de aire acondicionado del edificio del Museo del libro y de la lengua.

ALCANCE DE LOS TRABAJOS.

Los trabajos a efectuarse bajo estas especificaciones técnicas incluyen la mano de obra, materiales y dirección técnica para la realización de la totalidad de las tareas descriptas en el presente Pliego o Especificaciones Técnicas con sus soportes gráficos adjuntos, conforme a las especificaciones que correspondan.

Deberán considerarse incluidos todos los elementos y trabajos necesarios para el correcto funcionamiento, aun cuando no se mencionen específicamente en el Pliego y planos adjuntos.

Estas especificaciones técnicas, fichas, esquemas y los planos que acompañan son complementarios y lo especificado en uno de ellos debe ser exigido en ambos.

Todas las medidas y disposiciones serán verificadas en obra, por lo que se exige una visita a la misma.

El Contratista entregará los trabajos en perfecto estado de terminación, lo que incluye limpieza final de obra.

FABRICANTE-EXPERIENCIA.

Demostrar experiencia como Contratista principal en la construcción de por lo menos 2 (dos) obras de similar naturaleza y complejidad a las requeridas en el presente. Las mismas deberán haber sido ejecutadas durante los últimos 5 (cinco) años, previos a la fecha límite de presentación y apertura de ofertas.

El requisito será acreditado mediante la inclusión en la oferta de una copia simple de los contratos celebrados y/o certificados de entrega definitiva y/o provisoria. El Contratante se reserva el derecho de indagar sobre la veracidad de dichas informaciones.

Se entiende por obras de similar naturaleza y complejidad:

- Trabajos de impermeabilización en cubiertas de no menor a 300m².
- Instalación, reparación y/o mantenimiento de sistema de aire acondicionado VRV o VRF con operación y monitoreo a través de panel central (uso no residencial) en servicio para superficies no menores a 2000m².

Para todos los casos la intervención deberá haber incluido todos los trabajos adicionales y ayudas de gremio para la ejecución de la obra completa.

CERTIFICADO DE VISITA.

Todos los Contratistas deberán realizar una visita al edificio de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno en horario y días especificados al pie del Certificado de visita. Dicho Certificado (extendido por la Jefatura del Departamento de Infraestructura y Servicios) deberá incluirse junto a la propuesta económica.

Las fechas y horarios de las visitas serán: 17 de octubre a las 11 hs. y 24 de octubre a las 11 hs.

PLAZO DE EJECUCIÓN.

A partir de la fecha de notificación de la Orden de Compra se establecerá un plazo de obra para la ejecución, provisión y pruebas de los trabajos del presente, hasta el completo funcionamiento y entrega final de los mismos, de 90(NOVENTA) días corridos.

GARANTÍA.

Si en el momento de la ejecución de las obras, éstas no cumplieran fehacientemente con los requisitos indicados en las Especificaciones y/o planos, y/o ante cualquier cambio no previamente consultado y aprobado sobre el proyecto original con la Oficina Técnica de Arquitectura de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno, dicha Oficina se reserva el derecho solicitar los ajustes necesarios según los criterios constructivos establecidos.

El Contratista entregará los trabajos en perfecto estado de terminación y responderá sin cargo por todo trabajo que presente defectos por el término de un 1(un) año a partir de la firma del Acta de recepción definitiva.

A tal fin, para instrumentar lo dicho en el acápite precedente se reemplazará la garantía de cumplimiento de contrato por una garantía de responsabilidad por defectos equivalente al 2%.

Sin perjuicio de lo establecido precedentemente, la Biblioteca Nacional Mariano Moreno se reserva el derecho de aplicar una multa al Contratista por incumplimiento de los términos del presente, correspondiente al 10% del valor presupuestado.

DESCRIPCION TECNICA DE LOS MATERIALES Y/O ELEMENTOS A SER UTILIZADOS EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS

El Oferente deberá presentar una carpeta con las especificaciones y descripciones técnicas de los materiales que utilizará para los trabajos solicitados en este pliego.

AYUDA DE GREMIOS

Los trabajos complementarios a los descriptos que impliquen la participación de otros gremios, se ejecutarán por cuenta y cargo del Contratista adjudicatario, siendo éste el único responsable por la seguridad en la realización de los trabajos y la correcta ejecución de los mismos.

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y ESPECIFICACIONES SOBRE MATERIALES Y REQUISITOS CONSTRUCTIVOS

CONDICIONES GENERALES

Todos los materiales deberán ser de la mejor calidad, respondiendo a las especificaciones contenidas en las Normas IRAM. Los mismos se recibirán en los envases originales, cerrados con el cierre de fábrica. Cuando se especifiquen materiales aprobados, deberán llevar dicha constancia en el rótulo correspondiente. Todo material que no se ajuste a lo especificado debe ser retirado del lugar donde se ejecuten los trabajos.

Previo a la ejecución del trabajo a realizar se deberá colocar un vallado perimetral en el área de trabajo y patios para cuidar especialmente lo referente a la seguridad en cuanto a caídas de herramientas, equipos y material removido a fin de evitar lesiones o daños a personas o bienes materiales. La obra estará perfectamente señalizada, demarcada y balizada a fin de que la Biblioteca Nacional Mariano Moreno pueda continuar con su funcionamiento normal diariamente con la ejecución de las tareas a realizar para este trabajo.

Se deberán tomar todos los recaudos necesarios para no generar molestias ni interferencias, ya sea al personal como al público en general.

El personal del Contratista deberá contar con los medios de seguridad y equipos necesarios para desarrollar las tareas específicas, según las normas aplicables en la materia.

La limpieza de obra comprende el mantenimiento adecuado de aquellas zonas del predio de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno y el Museo del Libro y de La Lengua que se vean afectados por los trabajos a

ejecutar, como así también por los daños que pudieran ocasionar en el desplazamiento. Se deberá contar de manera constante con la cantidad suficiente de contenedores y volquetes para el retiro de todo elemento de desperdicio que genere la obra durante el transcurso de la misma. El costo de los mismos estará a cargo del Contratista, la ubicación de los mismos se coordinará con la Oficina Técnica de Arquitectura que tendrá la facultad de indicar el lugar de acopio y ubicación.

El Contratista implementará las medidas pertinentes con la frecuencia necesaria para evitar que los trabajos que se desarrollen produzcan polvo en cantidades que cause perjuicios a terceros, material bibliotecológico o al edificio a fin de evitar su propagación. Este será responsable por cualquier daño originado en cualquiera de sus operaciones. Las medidas que implemente para reducir los efectos del polvo serán aplicadas hasta tanto el Departamento de Infraestructura y Servicio lo libere de cualquier responsabilidad.

El Contratista deberá adoptar días y horarios para la ejecución de los trabajos según disponibilidad funcional de cada uno de los sectores a intervenir como así también deberá adecuarse a los horarios y días de obra permitidos por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Por lo expuesto deberá considerar la ejecución de trabajos en horarios nocturnos y/o de fin de semana, siendo esto a coste del mismo.

El Contratista deberá informar diariamente el avance de obra a la Oficina Técnica de Arquitectura, a fin de verificar la correcta ejecución de los trabajos realizados.

Las tareas a que hacen referencia estas especificaciones técnicas se harán estudiando todos y cada uno de los factores y aspectos que tuvieran influencia en la ejecución de las mismas, asumiendo el Contratista la responsabilidad de llevarlas a cabo en forma absolutamente satisfactoria, debiendo para este fin, acatar y ejecutar las indicaciones impartidas por la Oficina Técnica de Arquitectura de esta institución.

Asimismo, deberá tomar los recaudos necesarios a fin de evitar que durante el transcurso del período de la ejecución de los trabajos se produzcan deterioros en cualquiera de los distintos entornos del lugar. A todo efecto será responsabilidad indelegable del Contratista la reconstrucción, al mínimo detalle, de cualquier daño total o parcial que pudiera sufrir el/los edificios o la infraestructura del predio por motivo de la ejecución de los trabajos objeto del presente documento.

Todos los bienes, instalaciones y servicios contratados deberán ofrecer permanentemente óptimas condiciones de seguridad, cumpliendo con todas las normas vigentes durante el cumplimiento del objeto de la presente contratación.

Conocimiento e interpretación de la documentación:

Se considera que en la visita al lugar se ha tomado total conocimiento de la misma y que por lo tanto su oferta incluye todos los trabajos necesarios de acuerdo con las reglas del arte, aunque no se mencionen en la documentación del presente pliego, tomando la provisiones necesarias a los efectos de un total conocimiento de los trabajos a realizar.

El adjudicatario es responsable por la correcta interpretación de todos los aspectos que influyen en la ejecución de los trabajos de los planos y la totalidad de la documentación técnica de la instalación. Los errores que eventualmente pudiese contener la documentación técnica de contratación que no hubieren merecido consultas o aclaraciones en su oportunidad por parte del adjudicatario, no será motivo de reconocimiento adicional alguno, ni de circunstancia liberatoria de sus responsabilidades. Asume por lo tanto plenamente su responsabilidad y en consecuencia no podrá manifestar ignorancia y/o disconformidad con ninguna de las condiciones inherentes al proyecto o la naturaleza de la instalación, ni efectuar reclamos extracontractuales de ninguna especie.

Trabajos defectuosos:

Todo trabajo defectuoso ya sea por causa de material empleado o de la mano de obra será, según lo disponga la Oficina Técnica de Arquitectura de esta institución, corregido o demolido y reconstruido por el adjudicatario a su costo, dentro del plazo que en cada caso se le fije. En caso de que no lo hiciera, el requirente podrá realizarlos a cuenta de aquél.

Importante: todos los orificios o defectos en superficies –piso, techo, paredes, etc.- ya existentes o que pudieran quedar exhibidos luego de la ejecución de tareas por parte del Contratista, deberán ser reparados, sellados y terminados de acuerdo a cada caso específico. Deberá cuidarse especialmente los encuentros con instalaciones existentes.

Toda manipulación de corriente eléctrica deberá ser realizada sin tensión bajo absoluta responsabilidad del Contratista. Se deberá coordinar con los electricistas del Departamento de Infraestructura y Servicios del edificio quienes serán los encargados de todas las maniobras en los tableros seccionales.

Pruebas y ensayos:

Independientemente de las pruebas y/o ensayos que el Contratista considere oportunos para demostrar la calidad del producto ofrecido, será la inspección y eventual aprobación por parte de la Oficina técnica de Arquitectura de esta institución la que determine la condición del mismo.

TRABAJOS PRELIMINARES Y PROTECCIONES

El Contratista deberá:

- Realizar un armazón estructural de caños alrededor de los murales, el mismo deberá estar separada no menos de 1(un) metro de dichos murales y deberá generar una pendiente en la parte superior hacia en centro del museo para facilitar, de producirse una filtración, el desagote del agua pluvial.
- Colocar sobre el armazón realizado un film polietileno negro de 200 micrones o superior, 100% impermeable con juntas tomadas que cubra todos los murales ubicados en el interior del edificio a fin de protegerlos. Dichos films deberán presentarse en capas separadas y solapadas, según requerimiento in situ de la Oficina Técnica de Arquitectura, a fin de dejar ventiladas las pinturas.
- Realizar protecciones en el borde inferior de los planos inclinados a fin de proteger tanto al personal interviniente en la obra de posibles caídas como desprendimientos de material a los transeúntes. Deberá realizarse de estructura tubular o puntales de madera que estarán abrocados a los muros exteriores y sobre ellos se colocarán fenólicos a nivel con el borde inferior de los planos inclinados. En los planos verticales colocará media sombra color negra. El Contratista deberá mantener el estado de conservación de la media sombra y sus fijaciones en perfectas condiciones durante todo el desarrollo de la obra.

DESMONTE DE CAÑERÍAS Y EQUIPOS EXISTENTES DE AIRE ACONDICIONADO

El Contratista deberá:

- Desconectar de la alimentación eléctrica de cada equipo desde el tablero seccional próximo, mediante retiro de los terminales en los interruptores y encintado del cableado. Se colocará un cartel de señalización de obra con la leyenda **“Personal trabajando no tocar”**. Desmonte de todo el tendido eléctrico en las unidades exteriores ubicadas en las salas de máquinas.
- Retirar y embasar el gas refrigerante que se encuentra en los equipos a intervenir y en todo el circuito de cañerías existentes en el edificio mediante bomba de vacío. Se realizará el reemplazo por completo del aceite de los compresores, filtros, mangueras de purgue y cualquier otra pieza que se encuentren deterioradas.
- Corte y sellado de los extremos de las cañerías en las salas de máquinas.
- Desmontar y retirar toda la cañería de aire acondicionado y cableado existentes desde las unidades condensadoras hasta las sala de máquinas correspondientes y los equipos alojados en los cielorrasos del subsuelo y bajorampa. En el caso de encontrarse en los contrapisos se dejarán los caños perdidos, previo sellado de los mismos.
- Sellado de los extremos de las cañerías de los equipos, con aleación de plata hasta su reconexión.
- Elevar 50cm. con tacos los equipos los condensadores de aire acondicionado para facilitar la futura impermeabilización de sus banquinas.
- Cubrir todos los equipos de aire acondicionado con mantas de film polietileno negro de 200 micrones o superior, 100% impermeable con juntas tomadas.

RECOMPOSICIÓN DE SUPERFICIES

Retiro de protecciones y reconstrucción de carpetas.

El Contratista deberá:

- Retirar toda la pintura y membranas existentes con cepillo de alambre y espátula u otro método mecánico.
- Limpiar toda la superficie, dejándola libre de grasas, polvo y materiales sueltos.
- Dejar las superficies perfectamente lisas. Deberá rellenar cualquier hueco existente y nivelar superficies rugosas. La Oficina Técnica de Arquitectura tendrá la facultad de requerir al Contratista la aplicación de puente de adherencia epoxi primera marca en caso de ser necesario, siendo esto a costa del Contratista. En caso de encontrarse fisuras deberá aplicar imprimación para selladores poliuretánicos de baja viscosidad y rellenarlas con sellador elástico a base de poliuretano de primera marca.
- Los desagües pluviales deberán taparse al momento del trabajo para no obstruir las cañerías y liberados concluidas las tareas diarias.
- En todo momento el Contratista deberá respetar el tiempo de curado de los materiales y en general todas las especificaciones técnicas de aplicación de cada material solicitado.

Recomposición de los muros laterales de frente y contrafrente de las terrazas

El Contratista deberá:

- Retirar toda la pintura existente.
- Retirar todo el material de revoque que se encuentre flojo o suelto.
- Revisar toda la superficie, en el caso de encontrar grietas profundas se realizarán llaves y se sellarán mediante imprimación de promotor de adherencia de baja viscosidad y rellenarlas con sellador elástico a base de poliuretano primera marca.
- Picar, de ser necesario, los revoques que se encuentren desprendidos y ejecutar nuevo revoque grueso y revoque fino a la cal. Alisar todas las superficies y dejarlas perfectamente rectificadas a plomo.
- Revisar la instalación eléctrica montada en los muros. La misma deberá estar firme y con sus conectores y cajas perfectamente selladas, de lo contrario procederá a su reemplazo.
- Realizar una buña lineal de 1cm. en el encuentro de la carpeta inclinada con las paredes laterales. Posteriormente deberá aplicar imprimación para selladores poliuretánicos de baja viscosidad primera marca y rellenarlas con sellador elástico a base de poliuretano primera marca.

Recomposición de superficie y muros del volumen azul.

El Contratista deberá:

- Retirar la puerta de ingreso en su totalidad.
- Reparar todas las banquetas donde se encuentran los equipos de aire acondicionado.
- Generar juntas de dilatación de 1cm de espesor en el contrapiso y la carpeta existentes, según diagrama en plano adjunto, a 20cm de los bordes de la misma. Posteriormente rellenará con membrana asfáltica en caliente in situ.
- Ejecutar nuevos pilares que se utilizarán como soportes de las cañerías de aire acondicionado, según ubicación en plano adjunto N°3. Serán de ladrillos comunes con mortero de asiento revocados con mortero de cemento con aditivo hidrófugo primera marca. Las medidas de los mismos serán de 30x30cm o 30x40cm según requerimiento de las cañerías. La altura de los mismos serán no menor a 30cm para facilitar el drenaje del agua pluvial.
- Limpiar perfectamente la superficie de la carpeta existente, retirando todo elemento orgánico como musgos, plantines, verdín, etc. como también así grasas y aceites.

- Generar una nueva carpeta por sobre la existente. La misma deberá tener una pendiente de 2% hacia las paredes exteriores según planos adjuntos N° 1 y 4. La misma estará constituida de 1(una) medida de cemento y 3(tres) medidas de arena con aditivo hidrófugo primera marca.

Nuevos desagües pluviales

El Contratista deberá:

- Generar 2(dos) aberturas inferiores por cara de 13x13cm para el drenaje de agua pluvial. Según planos adjuntos N° 1 y 4. Posteriormente deberá colocar y anclar con mortero de cemento en los 18(dieciocho) orificios, cañerías de polipropileno de 110mm de alta resistencia primera marca que tome todo el espesor de la pared más 3cm de salida al exterior.
- Proveer y colocar imprimación para selladores poliuretánicos promotor de adherencia de baja viscosidad primera marca en los bordes de unión entre las cañerías de polipropileno y el muro, tanto interior como exterior.
- Proveer y colocar sellador elástico a base de poliuretano primera marca en los lugares donde previamente se colocó el imprimante.

CUBIERTA DEPÓSITO Y SALA DE MÁQUINAS EVAPORADORAS.

Reconstrucción de solado y nuevos desagües pluviales.

El Contratista deberá:

- Picar y retirar toda la carpeta superior y membranas existentes.
- Picar y retirar parte del contrapiso existente generando una pendiente de 2% hacia la nueva dirección de caída señalada en el plano adjunto N°1 en el caso del deposito y a la existente en el caso de las salas de máquinas.
- Generar juntas de dilatación de 1cm de ancho en el contrapiso a 20cm del encuentro con la carga del muro, según diagrama en plano adjunto N°5, las cuales posteriormente rellenará con membrana líquida en caliente in situ.
- Ejecutar una carpeta de 2cm de espesor. La misma estará constituida de 1(una) medida de cemento y 3(tres) medidas de arena y aditivo hidrofugo. Se le deberá generar juntas de dilatación de 1cm a 20cm perimetrales en coincidencia del contrapiso, según diagrama en plano adjunto N°5, las cuales posteriormente rellenará con membrana en caliente in situ.
- Generar, en la losa del depósito, 1(una) abertura inferior en la cara curva 13x13cm para el drenaje de agua pluvial. Según planos adjuntos N° 1 y 4 Posteriormente deberá colocar y anclar con mortero de cemento en el orificio 1(una) desagote generado con media caña de cañería de polipropileno de alta resistencia primera marca, que tome todo el espesor de la pared más 3cm de salida al exterior.
- Proveer y colocar imprimación de promotor de adherencia de baja viscosidad primera marca a aprobar por la Oficina Técnica de Arquitectura, en los bordes de unión entre la cañería de polipropileno y el muro, tanto interior como exterior.
- Proveer y colocar sellador elástico a base de poliuretano primera marca en los lugares donde previamente se colocó el imprimante.

CUBIERTA OFICINA

Reconstrucción de la cubierta y nuevos desagües

El Contratista deberá:

- Retirar toda membrana adherida a la losa.
- Retirar la pintura impermeable existente en toda la superficie.
- Retirar toda la membrana de los encuentros del techo curvo con la losa.
- Limpiar toda la superficie, dejándola libre de grasas y materiales sueltos.

- Generar juntas de dilatación de 1cm en el contrapiso y la carpeta existentes, según diagrama en plano adjunto N°2, a 20cm de los bordes de la misma. Posteriormente rellenará con membrana asfáltica en caliente in situ.
- Generar 1(una) abertura inferior en la cara curva 13x13cm para el drenaje de agua pluvial. Según planos adjuntos N° 1 y 4. Posteriormente deberá colocar y anclar con mortero de cemento en el orificio 1(una) media caña con caño de polipropileno de alta resistencia primera marca que tome todo el espesor de la pared más 3cm de salida al exterior.
- Proveer y colocar imprimación para selladores poliuretánicos promotor de adherencia de baja viscosidad en los bordes de unión entre la cañería de polipropileno y el muro, tanto interior como exterior y en los bordes de unión entre la cubierta metálica curva y los muros, tanto interior como exterior.
- Colocar sellador elástico a base de poliuretano en los lugares donde previamente se colocó el imprimante.

NUEVOS DESAGÜES PLUVIALES Y HERRERÍA

Desagües lado rampa:

El Contratista deberá:

- Picar el solado de la rampa y ejecutar de 3(tres) cámaras de inspección 40x40x40cm según ubicación en plano adjunto N°1. Las mismas deberán realizarse de hormigón de 10cm de espesor, con armadura de hierros de 8mm en sus muros y base. Con tapas metálicas para cada cámara de chapa BWG N°18 galvanizadas con marco de acero rellenas de concreto y sistema de apertura a doble bastón.
- Proveer y colocar 1(una) cañería de hierro fundido de 100mm de diámetro paralela al desagüe pluvial existente del volumen inclinado lindante a la rampa hasta la primera cámara de inspección. Deberá estar fijada al muro exterior mediante abrazadera metálica cada 100cm y conectada en su extremo superior con la cañería de desagüe existente con ramal a 45° y codo a 45° de hierro fundido. Unir todos los caños de hierro fundido con colada de plomo derretido calafateado y terminación 2(dos) manos de pintura asfáltica en todas sus uniones.
- Proveer y aplicar mortero impermeabilizante monocomponente, a base de cemento y resinas sintéticas primera marca en la caras interiores de los muros de las cámaras de inspección.
- Retirar el solado existente en la rampa y la acera.
- Proveer e instalar 2(dos) cañerías de polipropileno primera marca de 160mm con o'ring de doble labio, resistente mecánicamente a presión deformable, que comunicarán las cámaras entre sí. Posteriormente deberá sellar con sellador poliuretánico monocomponente color gris primera, las uniones de los caños con el hormigón tanto del lado interno como del lado de exterior del cajón. Dichas cañerías deberán atravesar por debajo del rejillón existente del drenaje de la rampa en su parte más baja.
- Picar el cordón de la vereda a fin de general los huelgos de paso para los caños de polipropileno de 160mm.
- Proveer y colocar 2(dos) cañerías de polipropileno primera marca de 110mm con o'ring de doble labio desde la primer cámara hasta en filo del cordón de la acera. Las mismas deberán realizarse con una inclinación con respecto a la calle que la Oficina Técnica de Arquitectura decidirá in situ en el momento afín de analizar lo mas conveniente para su drenaje.
- Proveer y colocar 1(una) rejilla metálica idéntica a las existente en la Biblioteca Nacional Mariano Moreno en el huelgo que se encuentren en el cordón para los desagües. Deberá tomar la altura del cordón quedando a nivel del mismo y se anclará al cordón existente mediante mortero de asiento. Se realizará según plano adjunto N° 5 con los siguientes materiales:
 - Hierro ángulo de 3/4"x1/8" en los extremos perpendiculares a la calle.
 - Hierro perfil T 3/4" perpendicular a la calle cada en los refuerzos intermedios.
 - 4(cuatro) hileras de hierro de construcción de 8mm de diámetro en sus parte media.

- 10(diez) patas de hierro ángulo 3/4"x1/8"
- Pintar toda la rejilla con 2(dos) manos de antióxido y 3(tres) manos de esmalte sintético color negro.
- Reconponer toda la vereda y solados interiores afectados a la conexión de los nuevos caños de desagüe. Los mismos deberán realizarse con los mismos materiales a los preexistentes a la obra. Deberá ejecutar contrapisos carpetas y juntas en vereda con colocación de baldosones cementicios perfectamente nivelados, sin salientes ni bordes.

Desagüe lado Plaza Spivacow:

El Contratista deberá:

- Proveer y colocar 1(una) cañería de hierro fundido de 100mm de diámetro en continuación al desagüe pluvial existente del volumen inclinado. La misma recorrerá paralela al parapeto de la terraza fijada al muro, lado exterior con pendiente no menor al 1%, mediante abrazadera metálica cada 100cm hasta la esquina del edificio lindante con la Línea Municipal donde deberá ejecutarse la bajada con el mismo caño hacia la futura cámara de inspección ubicada en la acera. En el caso de ser necesario cortar la baranda, deberá coordinar con la Oficina Técnica de Arquitectura, quien tendrá la facultad de decidir in situ las medidas del corte. El Contratista deberá dejar la baranda en perfectas condiciones al culminar todas las tareas.
- Ejecutar de 1(una) cámara de inspección 40x40x40cm cm en la acera. La misma deberá realizarse de hormigón de 10cm de espesor, con armadura de hierros de 8mm en sus muros y base con tapa metálica de chapa BWG N°18 galvanizadas con marco de acero para relleno de concreto y sistema de apertura a doble bastón.
- Generar orificios en la cámara de inspección para la futura conexión de la cañería de hierro fundido de 100mm proveniente de la losa inclinada superior y para los 2(dos) caños se salida descriptos mas adelante.
- Proveer y aplicar mortero impermeabilizante monocomponente, a base de cemento y resinas sintéticas primera marca en la caras interiores de los muros de las cámaras de inspección.
- Retirar el solado existente en la acera que se viera afectado a la obra.
- Proveer y colocar 2(dos) cañerías de polipropileno primera marca de 110mm con o'ring de doble labio desde la primer cámara hasta en filo del cordón de la acera, según plano N.º 1. Las mismas deberán realizarse con una inclinación con respecto a la calle que la Oficina Técnica de Arquitectura decidirá in situ en el momento afín de analizar lo mas conveniente para su drenaje. Posteriormente deberá sellar con sellador poliuretánico monocomponente color gris primera marca a aprobar por la Oficina Técnica de Arquitectura las uniones de los caños con el hormigón tanto del lado interno como del lado de exterior del cajón.
- Picar el cordón de la vereda a fin de general los huelgos de paso para los caños de polipropileno, primera marca.
- Proveer y colocar 1(una) rejilla metálica similar a las existentes colocadas en la Biblioteca Nacional en el huelgo que se encuentren en el cordón para los desagües. Deberá tomar la altura del cordón quedando a nivel del mismo y se anclará al cordón existente mediante mortero cementicio. Se realizará según plano adjuntoN°5 con los siguientes materiales:
 - Hierro ángulo de 3/4"x1/8"en los extremos perpendiculares a la calle.
 - Hierro perfil T 3/4" perpendicular a la calle cada en los refuerzos intermedios.
 - 4(cuatro) hileras de hierro de construcción de 8mm de diámetro en sus parte media.
 - Patas de hierro ángulo 3/4"x1/8" cada 20cm.
- Pintar toda la rejilla con 2(dos) manos de antioxido y 3(tres) manos de esmalte sintético color negro.
- Reconponer toda la vereda y solados afectados a la conexión de los nuevos caños. Los mismos deberán realizar con los mismos materiales a los preexistentes antes de la obra.
- Unir todas la cañería de hierro fundido de bajada a la tapa con colada de plomo derretido calafateado y terminación 2(dos) manos de pintura asfáltica en todas sus uniones.

HERRERÍA:

El Contratista deberá:

- Proveer y colocar 1(una) rejilla metálica en cada una de las cañerías de desagüe del volumen exagonal de los equipos de aire acondicionado, en los desagües de los planos inclinados y los desagües superiores en las salas de máquina cilíndricas de aire acondicionado. Se realizará con los siguientes materiales:
 - Hierro ángulo de 3/4"x1/8" en los extremos perpendiculares a la calle.
 - Hierro perfil T 3/4" perpendicular a la calle cada en los refuerzos intermedios.
 - 4(cuatro) hileras de hierro de construcción de 8mm de diámetro en sus parte media.
 - Patas de hierro ángulo 3/4"x1/8"
- Pintar toda la rejilla con 2(dos) manos de antioxiado y 3(tres) manos de esmalte sintético_color negro.

IMPERMEABILIZACIÓN

El Contratista deberá:

- Realizar una limpieza profunda en todas las cubiertas anteriormente mencionadas, asimismo deberá verificar que todas las superficies estén perfectamente secas, libre de polvo, de aspecto regular, sin fisuras y grietas para realizar los pasos siguientes.
- Realizar, de ser necesario, venteos de las superficies con conductos cribados conectados a chimeneas.
- Proveer y aplicar a rodillo o pincel un imprimante y sellador epoxi bicomponente a base de agua (resina y endurecedor) primera marca compatible con la impermeabilización de poliurea descripta mas adelante. Se aplicará entre 200 y 500 g/m² en 2(dos) manos, como mínimo, en todas las superficies de las losas inclinadas, las fachadas de las losas inclinadas de frente y contrafrente, la losa horizontal superior, desagües de chapa de las losas inclinadas, las losas superiores de las salas de máquinas cilíndricas, la losa dentro de la sala exagonal superior de aires acondicionados y las losas de la oficina y depósito. Se aplicará, además, en todos los parapetos, banquetas y soportes del aire acondicionado y babetas, las cuales no deberán ser menores de 30cm de altura. Deberá espolvorear árido de cuarzo sobre la imprimación de forma que se genere una fricción que mejore la adherencia sobre la capa posterior de poliurea.
- Proveer y proyectar en todas las superficies donde se aplicó el imprimante, membrana de poliurea de idéntico color a las superficies existentes en el edificio, primera marca. Será bicomponente con aplicación en caliente, con equipos y mangueras proyectantes a 80°C con un espesor mínimo de 2kg/m² en total. Se aplicará como mínimo 2(dos) manos en toda las superficies a impermeabilizar, respetando el tiempo de secado correspondiente según especificaciones del material.
- Proveer y aplicar protecto de rayos U.V. de resina monocomponente de poliuretano alifático primera marca que reúna las mismas características donde anteriormente se aplicó la membrana de poliurea. La misma se podrá aplicar a rodillo, brocha o airless en una proporción de 200-500g/m². El Contratista deberá asegurar el producto para que la membrana de poliurea no sea afectada por los rayos U.V.
- Proveer y aplicar 2(dos) manos de pintura impermeabilizante plástica microfibrada para muros primera marca que reúna todos los requisitos técnicos en todos los muros interiores y exteriores del exágono azul como así también las paredes exteriores de las salas de máquinas de evaporadoras, la oficina y del depósito. Deberá respetar los mismos colores existentes que se encuentran en el edificio.

INTERVENCIÓN DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO:

Nuevo sistema de cañerías:

El Contratista deberá:

- Proveer e instalar Perfil “C” Galvanizado 120x50x2mm en todos los caminos horizontales donde se instale posteriormente la nueva cañería de los equipos de aire acondicionado. Los mismos se deberán anclar a cada pilar elevado, anteriormente construidos.
- Proveer y amurar con abrazadera cada un metro cañerías de polipropileno de alta resistencia primera marca de 110mm de diámetro en todos los plenos de bajada de las futuras cañerías. Deberá colocar en las terminales curvas o codos del mismo material afín de generar un encamisado cerrado de la nueva cañería.
- Deberá proveer e interconectar las unidades interiores con sus respectivas unidades exteriores con nuevas cañerías de cobre electrolítico de idénticas secciones y espesores a las retiradas, las mismas serán sujetadas a los perfiles “C” mediante perfiles omega de acero galvanizado en todo su recorrido horizontal. En su tramo vertical deberá encamisarla en los caños de polipropileno anteriormente descritos hasta los equipos interiores. Se utilizarán caños rígidos con espesor no menor a 1mm. Todos los accesorios deberán ser de cobre estampado con un espesor no menor de 1,5mm, primera marca. En todas las desviaciones se deberán emplear accesorios provistos por el fabricante de los equipos de acuerdo a la capacidad de los mismos. En los casos de derivación de recorrido se deberá realizar las curvaturas de las cañerías.
- Soldar las uniones con aleación de plata. Se deberá circular una corriente de gas nitrógeno seco afín de evitar su oxidación.
- Comprobar la estanqueidad de las cañerías con nitrógeno a presión de 25Kg/cm² y posteriormente evacuarlas al vacío eliminando todo resto de humedad.
- Inspeccionar todas las cañerías, realizar todas las pruebas de hermeticidad y de no encontrarse ningún inconveniente, posteriormente proveer realizar la carga de refrigerante dentro de las cañerías.
- Todas las cañerías deberán estar asiladas con espuma de elastómero primera marca con un espesor mínimo de 19mm. Deberán estar unidas mediante cemento de contacto primera marca. Todos los trabajos de aislación de cañerías seguirán su procedimiento según fabricante. El cálculo de los espesores de la aislación se tomará para tramos interiores de 25°C de bulbo seco y 85% de humedad relativa. Se asegurará un rendimiento calórico del 85% como mínimo. Todas las aislaciones de las cañerías deberán ser no menores de 25mm de espesor. Todas la uniones entre tramos de aislaciones tubulares o con elementos aislados además de ser pegadas con adhesivo se recubrirán con cinta aislante primera marca autoadhesiva de 3mm de espesor y 50mm de ancho.

Reparación de las unidades condensadoras:

El museo cuenta con equipos LG multi V plus compuestos con un sistema de refrigeración variable (VRV) con un panel de comando a distancia de todo el sistema en el subsuelo del edificio.

El Contratista deberá:

- Limpiar todas las cañerías, serpentinas y componentes con solvente y barrido de nitrógeno.
- Reconectar todos los circuitos según plano adjunto N° 3.
- Cambiar los filtros de línea del líquido.
- Provisión y montaje de 2(dos) compresores inverter nuevos.
- Provisión y colocación de placas inverter.
- Efectuar una prueba de hermeticidad con nitrógeno.
- Deshidratar el circuito refrigerante mediante alto vacío.
- Realizar la prueba y puesta en marcha de los equipos. En el caso de resultar negativa la prueba, el Contratista deberá volver a inspeccionar los equipos y repararlos, siendo esto a costo del mismo.
- Limpieza de serpentina de condensadora.
- Ajuste general eléctrico mecánico.

Deberá dejar todas los equipos y sus correspondientes instalaciones dentro de las salas de máquinas de equipos condensadores operativos y en correcto funcionamiento según toda especificación técnica de las

marcas de los equipos instalados. En caso de encontrarse alguna tarea de reparación y puesta en marcha de los equipos existentes que en este pliego no estén escritas, el Contratista deberá realizarlas a su coste.

Reparación de la unidades evaporadoras:

El Contratista deberá:

- Volver a montar toda la instalación eléctrica de los equipos de idéntica manera a la existente.
- Desmontaje y rearmado del conjunto motoventilador y su respectiva limpieza.
- limpieza de serpentinas e interiores de unidades.
- Limpieza y desobstrucción de bandejas y drenajes de condensado.
- Verificación de placas de control.
- Ajuste general de las instalaciones eléctricas. Las mismas deberán estar bajo norma y según las leyes del arte.
- Realizar la prueba y puesta en marcha de los equipos. En el caso de resultar negativa la prueba, el Contratista deberá volver a inspeccionar los equipos y repararlos, siendo esto a costo del mismo.

Deberá dejar todas los equipos y sus correspondientes instalaciones dentro de las salas de máquinas de equipos evaporadores operativos y en correcto funcionamiento según toda especificación técnica de las marcas de los equipos instalados. En caso de encontrarse alguna tarea de reparación y puesta en marcha de los equipos existentes que en este pliego no estén escritas, el Contratista deberá realizarlas a su coste.

Reparación de cabinas de filtrado:

El Contratista deberá:

- Proveer y colocar bandeja de filtros metálicos.
- Limpiar y desengrasar a presión de agua las 2(dos) tapas de filtros metálicos.
- Provisión y colocación de todos filtros descartables clase Prefil EU4.
- Limpiar todas las cabinas.
- Cambiará todos los burletes que se encuentre resacos rotos o envejecidos.

El Contratista deberá restablecer las conexiones con el panel de comando general de refrigeración ubicado en el subsuelo del edificio, dejándolo perfectamente operativo.

El Contratista deberá realizar una prueba final de todos los equipos de aire acondicionado en funcionamiento. La misma tendrá una duración no menor a 24hs. En caso de presentarse inconvenientes en su correcto funcionamiento El Contratista deberá reparar y realizar todas las tareas para dejar el perfectas condiciones según especificaciones del fabricante y las reglas del arte. Dichas tareas serán a cargo del Contratista.

REACONDICIONAMIENTO DE SALAS Y LOCALES:

El Contratista deberá:

- Reparar todos los muros interiores del segundo piso. Deberá revocar todas las superficies en las cuales los materiales existentes se encuentren desprendidas. Todas las paredes deberán estar rectificadas a plomo.
- Pintar con 2(dos) manos de látex satinado blanco todas las paredes interiores.
- Reparar las puertas de ingreso a las sala de máquinas evaporadoras, la puerta de la oficina y depósito. Las mismas deberán repintarse con pintura sintética satinada, color ídem al existente.
- Proveer y amurar una nueva puerta de la sala de máquina de los equipos condensadores anteriormente retirada. La misma deberá tener una apertura hacia el exterior de la sala. Será de chapa BWG N° 18 con alma poliuretánica, marcos en caño estructural 60cmx100cm y refuerzos en caño estructural 70cmx70cm con tres bisagras soldadas a la jamba, de hierro, de dimensiones y solidez acorde a la puerta y una cerradura doble paleta tipo “trabex” o equivalente con tres llaves originales y dos bocallaves con accionamiento sobre pestillo y picaportes tipo balancín. Posteriormente deberá

pintarse toda la puerta con 1(una) mano de convertidor de óxido y 2(dos) manos de pintura sintética satinada, color ídem al muro existente.

- Proveer y colocar un barral antipánico para exteriores, sistema touch, terminación en pintura epoxi, color negro en la puerta de acceso a la sala de maquina condensadora y las salas de maquinas evaporadoras.

Al finalizar todas las pruebas el Contratista deberá entregar un juego de planos de todas las instalaciones de aire acondicionado que se encuentren dentro del edificio. Las mismas deberán contar con todos los datos de los equipos, diámetros finales de cañerías, cálculo de la instalaciones balances térmicos etc.

RETIRO DE MATERIALES Y PROTECCIONES:

El Contratista deberá:

- Retirar todos los andamios y films de protección de los murales.
- Retirar todas las herramientas, ropa de trabajo y materiales excedentes del edificio.
- Retirar todos los escombros producidos por la obra en bolsas, para tal fin deberá coordinar con la Oficina Técnica de Arquitectura que tendrá la facultad de decir días y horarios de retiros de los volquetes necesarios, siendo esto a costa del Contratista.
- Dejar todas las superficies limpias de grasas y polvo.

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

- Plano N°1: Sector a trabajar, reconstrucción de pendientes y nuevos desagües.
- Plano N°2: Impermeabilización de muros y nuevas juntas de dilatación.
- Plano N°3: Cañerías de aire acondicionado.
- Plano N°4: Detalles constructivos.
- Plano N°5: Detalles y axonométrica rejilla en acera.

HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL:

Las presentes normas de trabajo han sido generadas por esta Institución, con el objeto de mantener el ámbito laboral propio y de terceros dentro de un marco de prevención.

El objeto es preservar la integridad tanto de las personas que realizan los trabajos como de quienes se encuentran en tránsito dentro de este edificio o dependencias anexas a la BIBLIOTECA NACIONAL.

Ante la posibilidad de presentarse situaciones, en el inicio o durante el desarrollo de las tareas, no contempladas en esta normativa, siempre se deberá actuar empleando el criterio de mayor prevención de riesgos (principio precautorio).

De existir dudas al respecto u observarse riesgos deberá comunicarse con personal del Departamento de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente Laboral de la Biblioteca Nacional.

Legajo Técnico de Seguridad e Higiene:

La empresa contratada, previo al inicio de las actividades, presentará en el Departamento de Seguridad e Higiene de la Biblioteca Nacional su Legajo Técnico, el cual contendrá como mínimo la siguiente documentación:

La empresa contratada, previo al inicio de las actividades, presentará en el Departamento de Seguridad e Higiene de la Biblioteca Nacional su Legajo Técnico, el cual contendrá como mínimo la siguiente documentación:

1. Acta de Inicio y Finalización del Servicio.
2. Programa de seguridad e Higiene, aprobado.

3. Copia de los certificados de cobertura (ART) contratados por la empresa adjudicataria donde se indique:
 - 3.1. Nómina de personal cubierto (Nombre, Apellido, DNI (o CUIL), (operarios y personal supervisor autorizado a realizar servicios técnicos).
 - 3.2. Tipo de actividad y riesgo cubierto (Trabajos con electricidad; Esfuerzos; otros, si corresponde).
 - 3.3. Cláusula de no repetición contra la BIBLIOTECA NACIONAL con el siguiente texto:
“ (ART) Renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra la Biblioteca Nacional, sus funcionarios y empleados ya sea con fundamentos en el art, 39 de la ley 24.557 o en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligado a otorgar o a abonar al personal dependiente o ex dependiente de (nombre del contratista) alcanzados por la cobertura de la presente póliza, por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídos por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo”.
4. Constancia de entrega de elementos de protección personal.
5. Constancia de capacitación.
6. Fotocopia de matrícula habilitante de los profesionales intervinientes y registro libro de actas de seguridad e higiene.
7. Constancia de asistencia del personal prestataria del servicio de la empresa contratada a charla de capacitación en la inducción de los riesgos generales y específicos, procedimientos de trabajo seguro y medidas preventivas, ofrecida por el Departamento de Seguridad e Higiene de la Biblioteca Nacional. (se debe coordinar la charla 24hs. antes del inicio de actividades con el departamento, duración de 30min.,).

Apéndice IV
Modelo de Contrato

ESTE CONVENIO DE CONTRATO es celebrado

El día [indicar: **número**] de [indicar: **mes**] de [indicar: **año**].

ENTRE

- (1) [indicar nombre completo del Contratante], una [indicar la descripción de la entidad jurídica, por ejemplo, una Agencia del Ministerio de del Gobierno de {indicar el nombre del país del Contratante}, o corporación integrada bajo las leyes de {indicar el nombre del país del Contratante}] y físicamente ubicada en [indicar la dirección del Contratante] (en adelante denominado “el Contratante”), y
- (2) [indicar el nombre del Oferente], una corporación incorporada bajo las leyes de [indicar: nombre del país del Oferente] físicamente ubicada en [indicar: dirección del Oferente] (en adelante denominada “el Proveedor”).

POR CUANTO el Contratante ha invitado a presentar cotizaciones respecto de la obra para la construcción de, [inserte una breve descripción de las obras y el código de identificación del proceso] y ha aceptado la Oferta para la ejecución y terminación de dichas Obras y la subsanación de cualquier defecto de las mismas; por la suma de [indicar el Precio del Contrato en palabras y cifras expresado en la(s) moneda(s) del Contrato y] (en adelante denominado “Precio del Contrato”), el cual se conforma de la siguiente manera:

Lote	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Precio total	Plazo de entrega
	[completar nombre de las obras o detallar los ítems]				

ESTE CONVENIO ATESTIGUA LO SIGUIENTE:

1. En este Convenio las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les asigne en las respectivas condiciones del Contrato a que se refieran.
2. Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre el Contratante y el Proveedor, y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato:
 - (a) Este Convenio de Contrato;
 - (b) La Declaración de Beneficiario Efectivo o Final adjunto en Anexo I;
 - (c) El convenio de integridad adjunto en Anexo II;
 - (d) El Documento de Comparación de Precios y sus Enmiendas;
 - (e) Los Requerimientos Técnicos (incluyendo la Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas);
 - (f) La oferta del Contratista y las Listas de Precios originales;
 - (g) La notificación de Adjudicación del Contrato emitida por el Contratante.
- k. Este Contrato prevalecerá sobre todos los otros documentos contractuales. En caso de alguna discrepancia o inconsistencia entre los documentos del Contrato, los documentos prevalecerán en el orden enunciado anteriormente.

1. En relación a los pagos que el Contratante hará al Contratista como en lo sucesivo se menciona, el Contratista por este medio se compromete con el Contratante a ejecutar y completar las Obras y a subsanar cualquier defecto de las mismas de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

- m. El Contratante por este medio se compromete a pagar al Contratista como retribución por la ejecución y terminación de las Obras y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o aquellas sumas que resulten pagaderas bajo las disposiciones del Contrato en el plazo y en la forma establecidas en éste.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han ejecutado el presente Convenio de conformidad con las leyes de la República Argentina en el día, mes y año antes indicados.

Por y en nombre del Contratante

Firmado: *[indicar firma]*
en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]*

Por y en nombre del Proveedor

Firmado: *[indicar la(s) firma(s) del (los) representante(s) autorizado(s) del Proveedor]*
en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]*

Anexo I
Declaración de Beneficiario Efectivo o Final

a) Nombre y cargo de los principales contactos:

Nombre: *[indicar firma]*

Cargo: *[indicar el título u otra designación apropiada]*

b) Nombre y dirección de la empresa

c) De acuerdo con el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), el beneficiario efectivo o final se define como:

“Beneficiario efectivo se refiere a la persona(s) física que en última instancia posee o controla un cliente y/o a la persona física en cuyo nombre se realiza una transacción. También incluye a las personas que ejercen el control efectivo final sobre una persona jurídica (...).

La referencia a "en última instancia, posee o controla" y "el control efectivo final" se refieren a situaciones en que la propiedad/control se ejerce a través de una cadena de propiedad o por cualquier otro medio que no sea el control directo.”

Con base en dicha definición, los beneficiarios efectivos de la empresa mencionada en esta declaración son:

<i>Nombre Beneficiario Efectivo</i>	<i>Fecha de Nacimiento</i>	<i>Dirección</i>	<i>Número de documento de identidad</i>

Firma representante legal de la empresa:

Aclaración:

Cargo:



Nota: Todas las medidas son aproximadas, se expresan en milímetros y se deberán verificar en obra.



BIBLIOTECA NACIONAL MARIANO MORENO

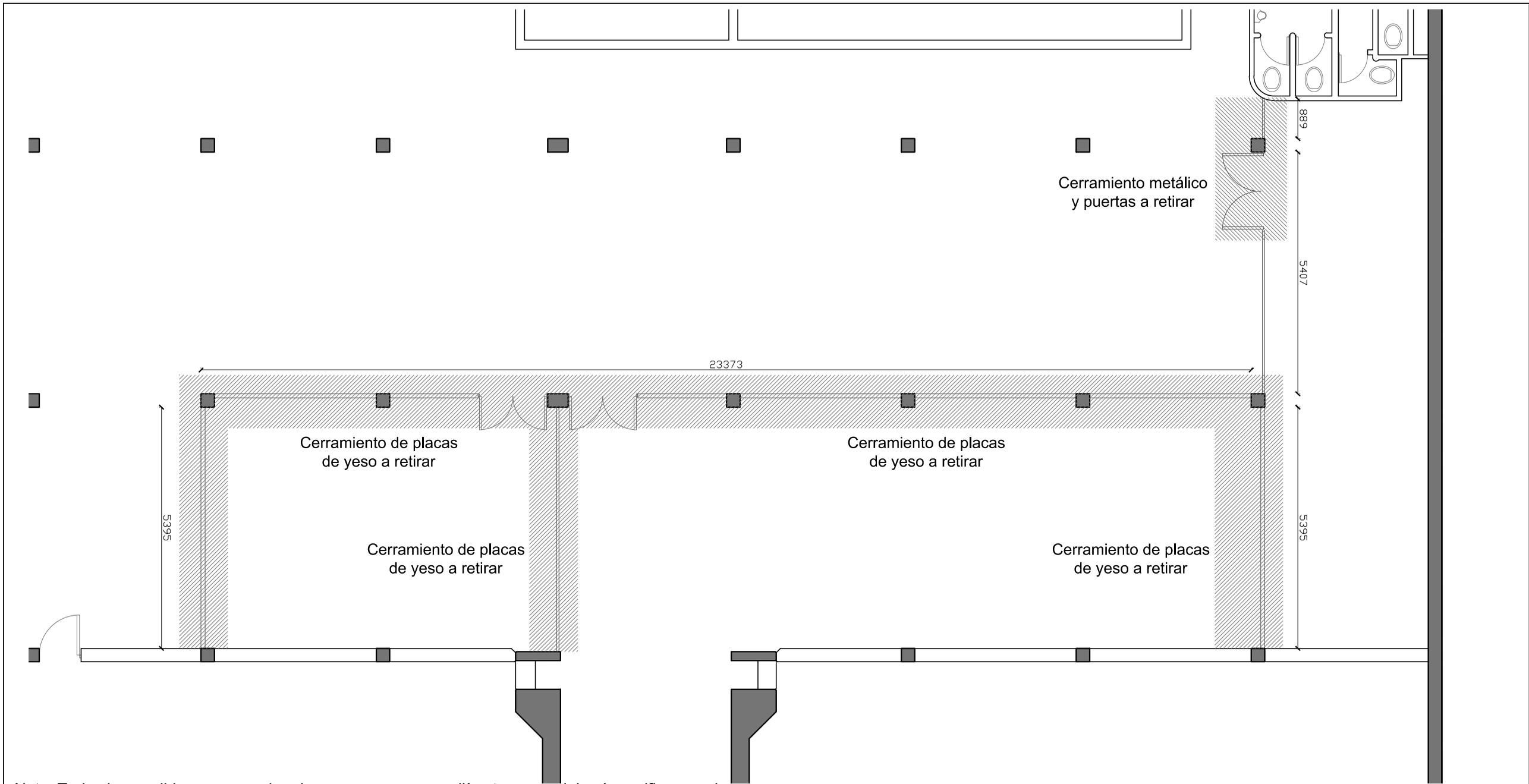
Planta 1er SS B

Escala 1:400

Infraestructura y Servicios - Oficina Técnica

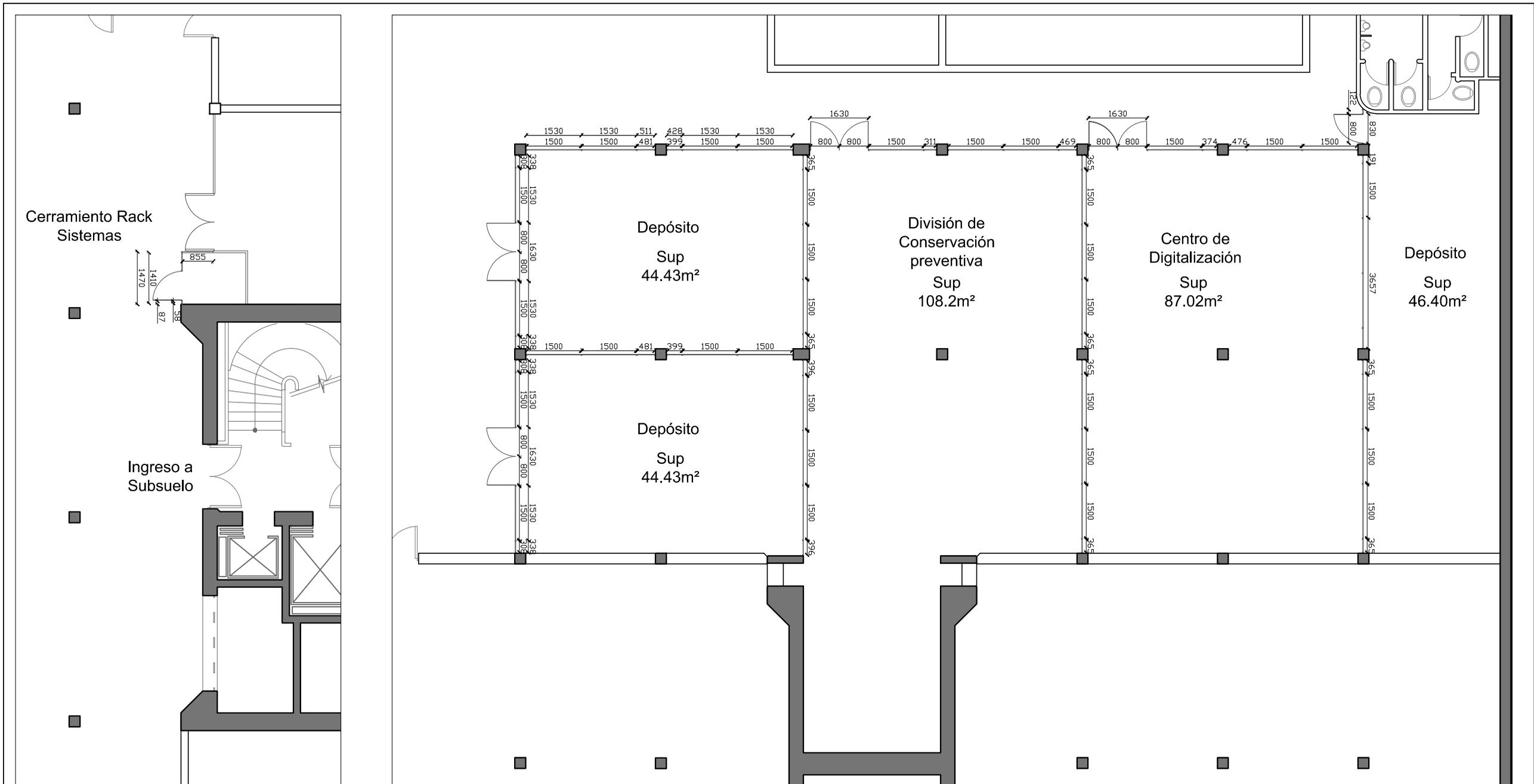
Ubicación nuevos Depósitos y Talleres

Plano N°1



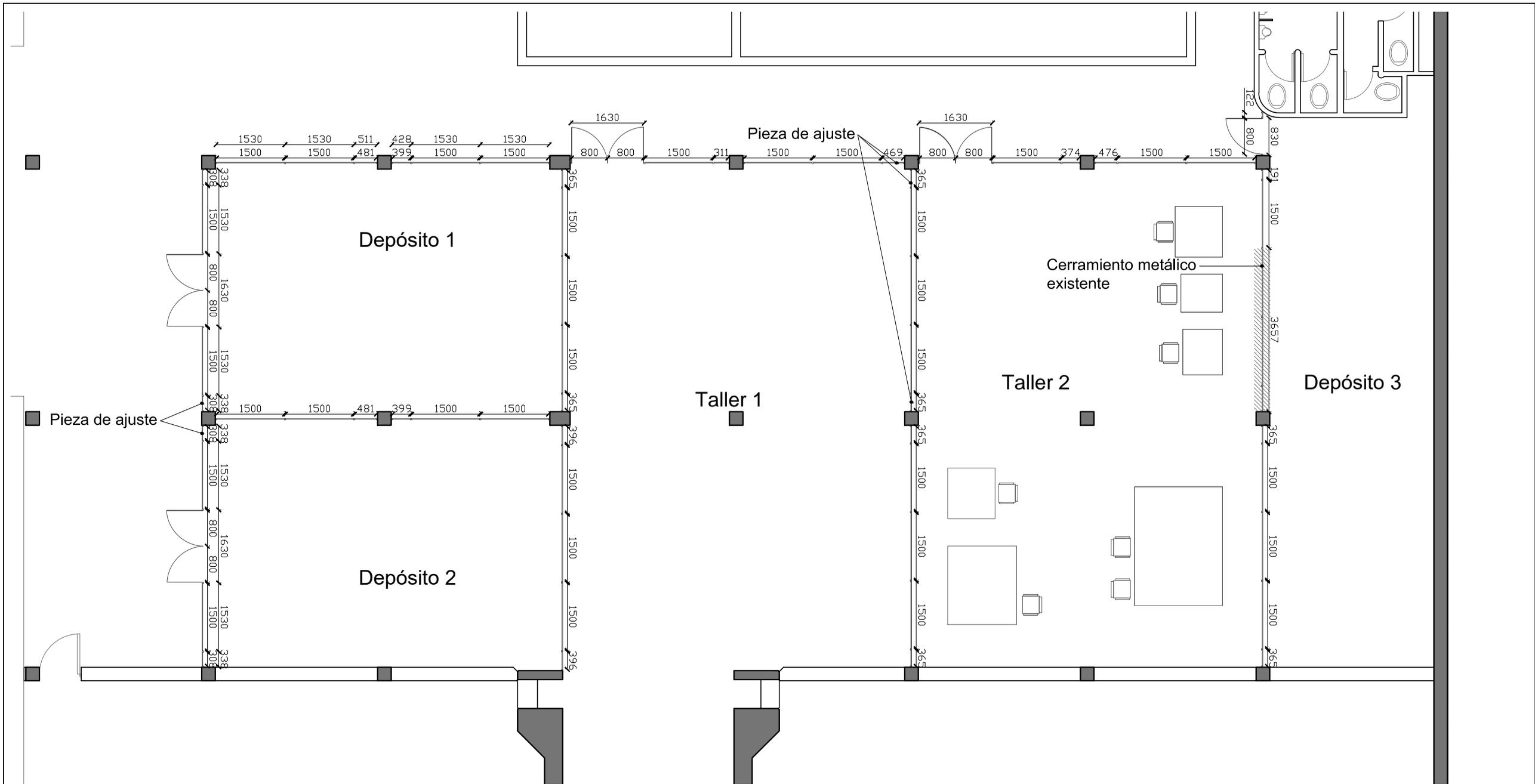
Nota: Todas las medidas son aproximadas, se expresan en milímetros y se deberán verificar en obra.

	BIBLIOTECA NACIONAL MARIANO MORENO		Planta 1er SS B	Escala 1:100
	Infraestructura y Servicios - Oficina Técnica		Cerramientos a retirar	



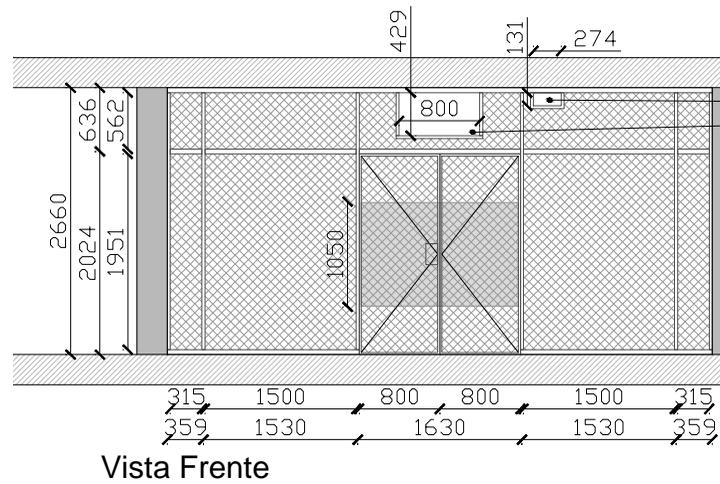
Nota: Todas las medidas son aproximadas, se expresan en milímetros y se deberán verificar en obra.

	BIBLIOTECA NACIONAL MARIANO MORENO		Planta 1er SS B		Escala 1:125
	Infraestructura y Servicios - Oficina Técnica		Propuesta refuncionalización depósitos		



Nota: Todas las medidas son aproximadas, se expresan en milímetros y se deberán verificar en obra.

	BIBLIOTECA NACIONAL MARIANO MORENO		Planta 1er SS B		Escala 1:100
	Infraestructura y Servicios - Oficina Técnica		Cerramiento metálico		



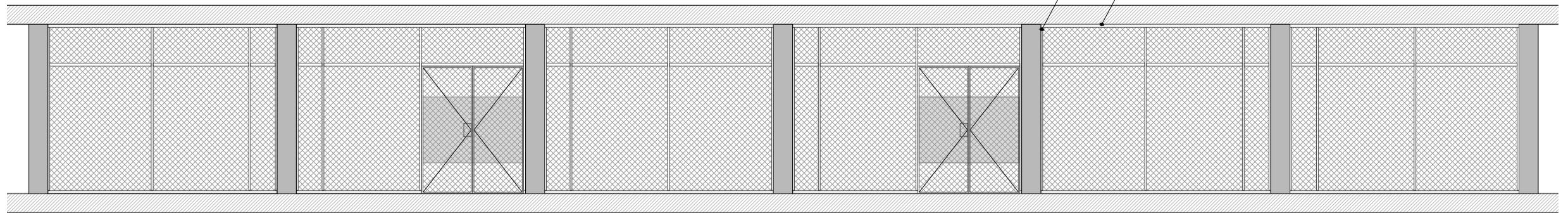
Pase para instalaciones existentes

Malla de acero

Chapa calibre BWG N°18 soldada a los perfiles colocadas del lado interior de la puerta.

Perfil de hierro "T" de 2" y espesor de 3/16"

Perfil de hierro "L" de 50x30x4mm



Nota: Todas las medidas son aproximadas, se expresan en milímetros y se deberán verificar en obra.



BIBLIOTECA NACIONAL MARIANO MORENO

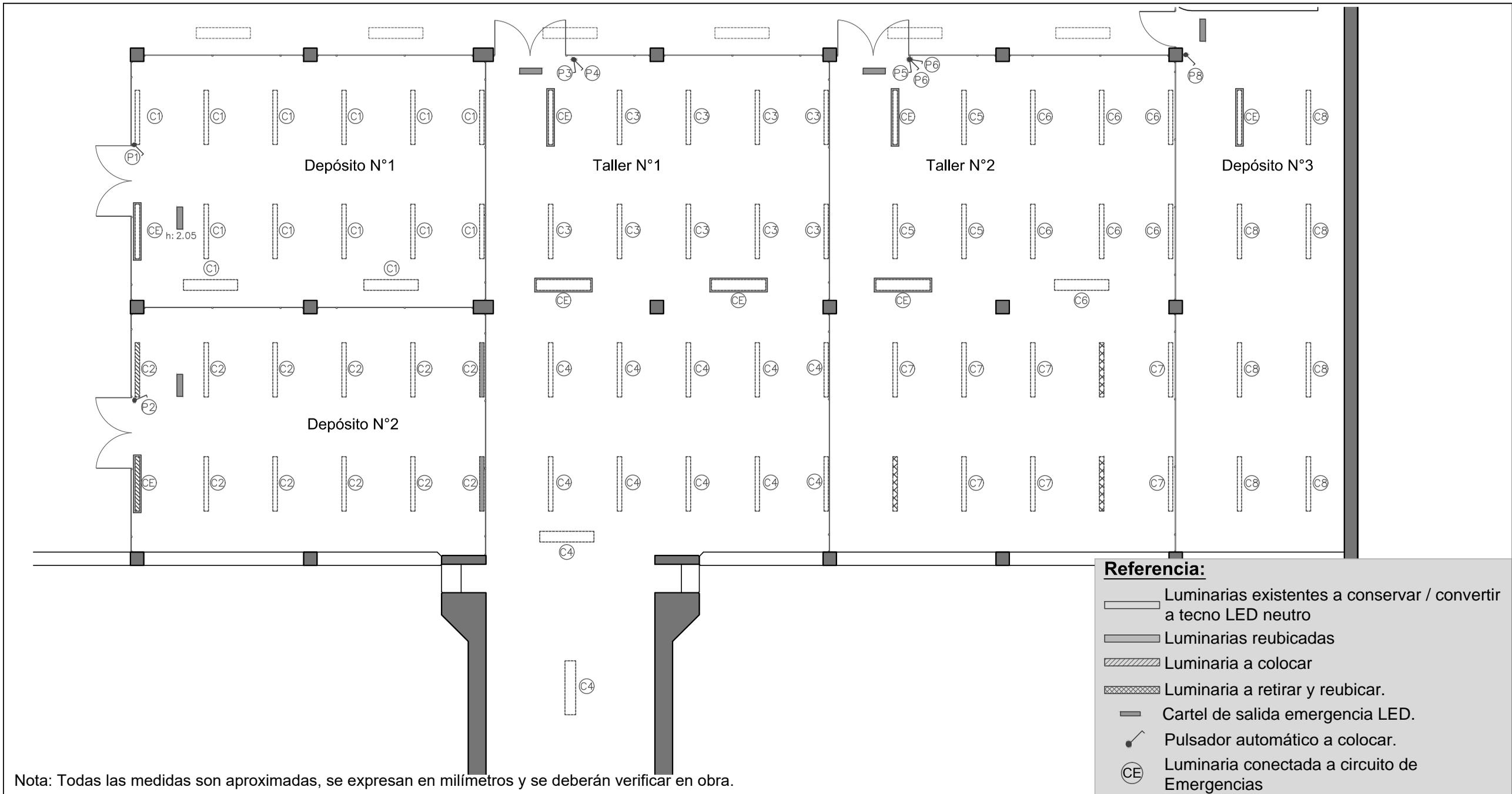
Infraestructura y Servicios - Oficina Técnica

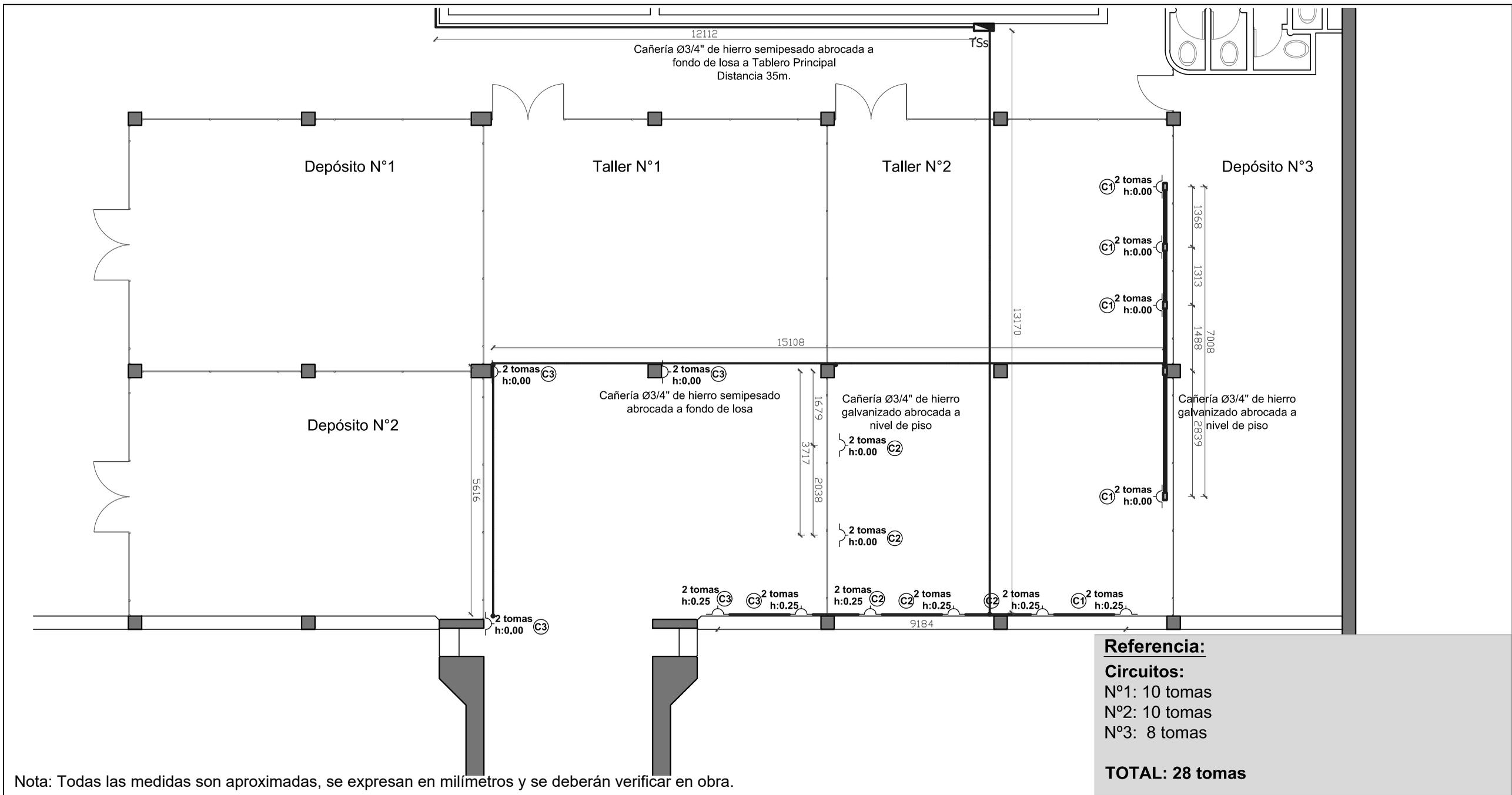
Vistas 1er SS B

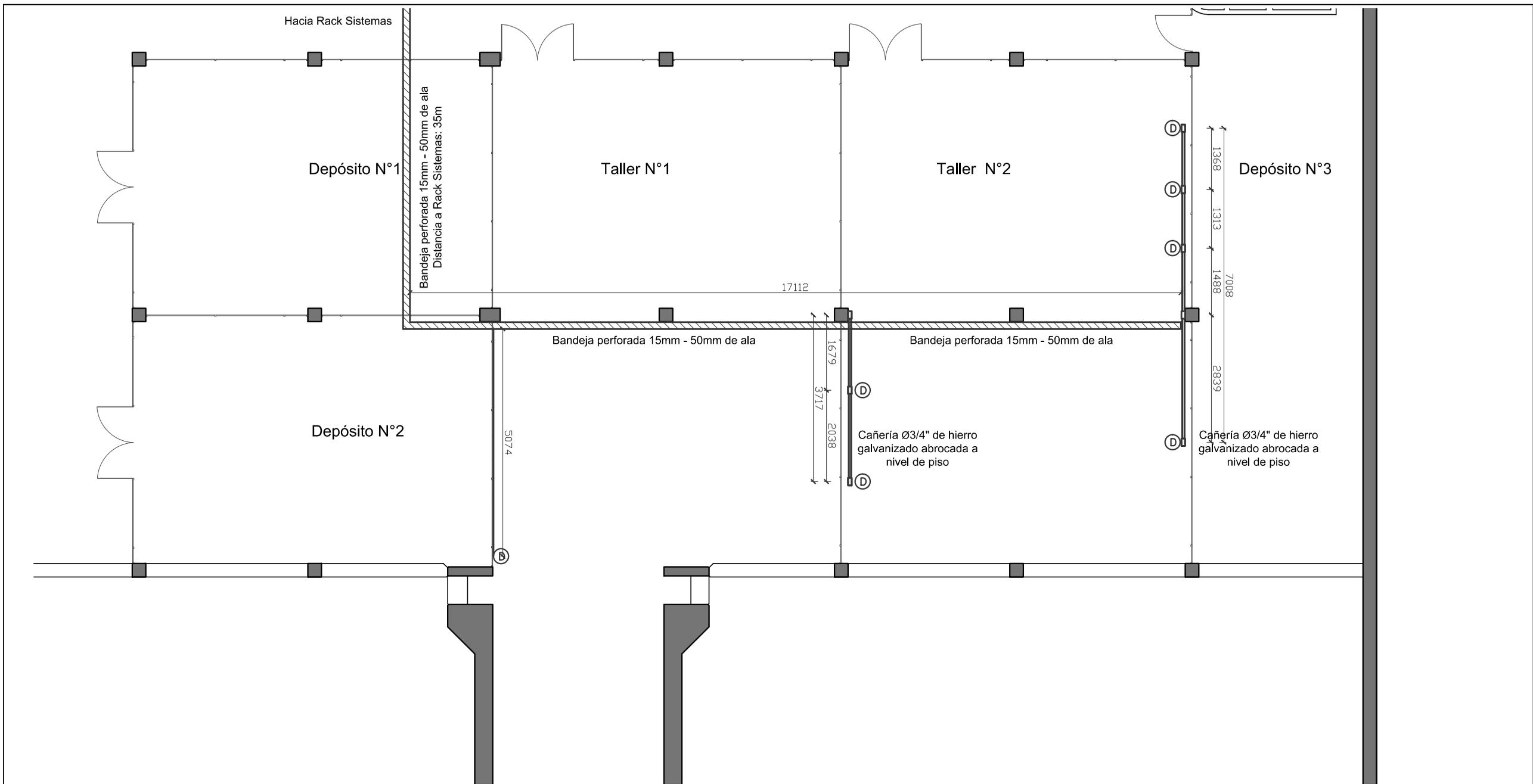
Cerramiento metálico

Plano N°5

Escala 1:75

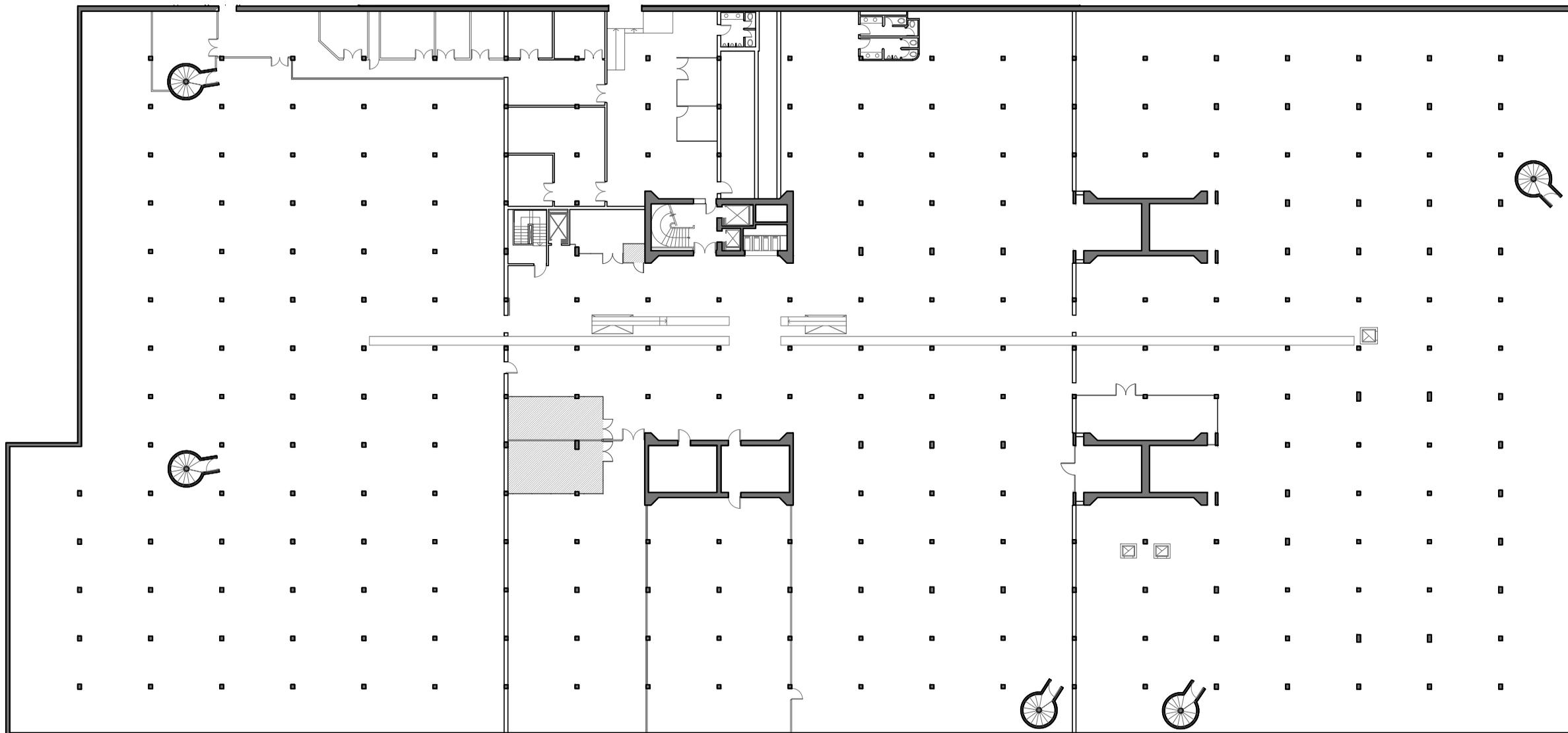






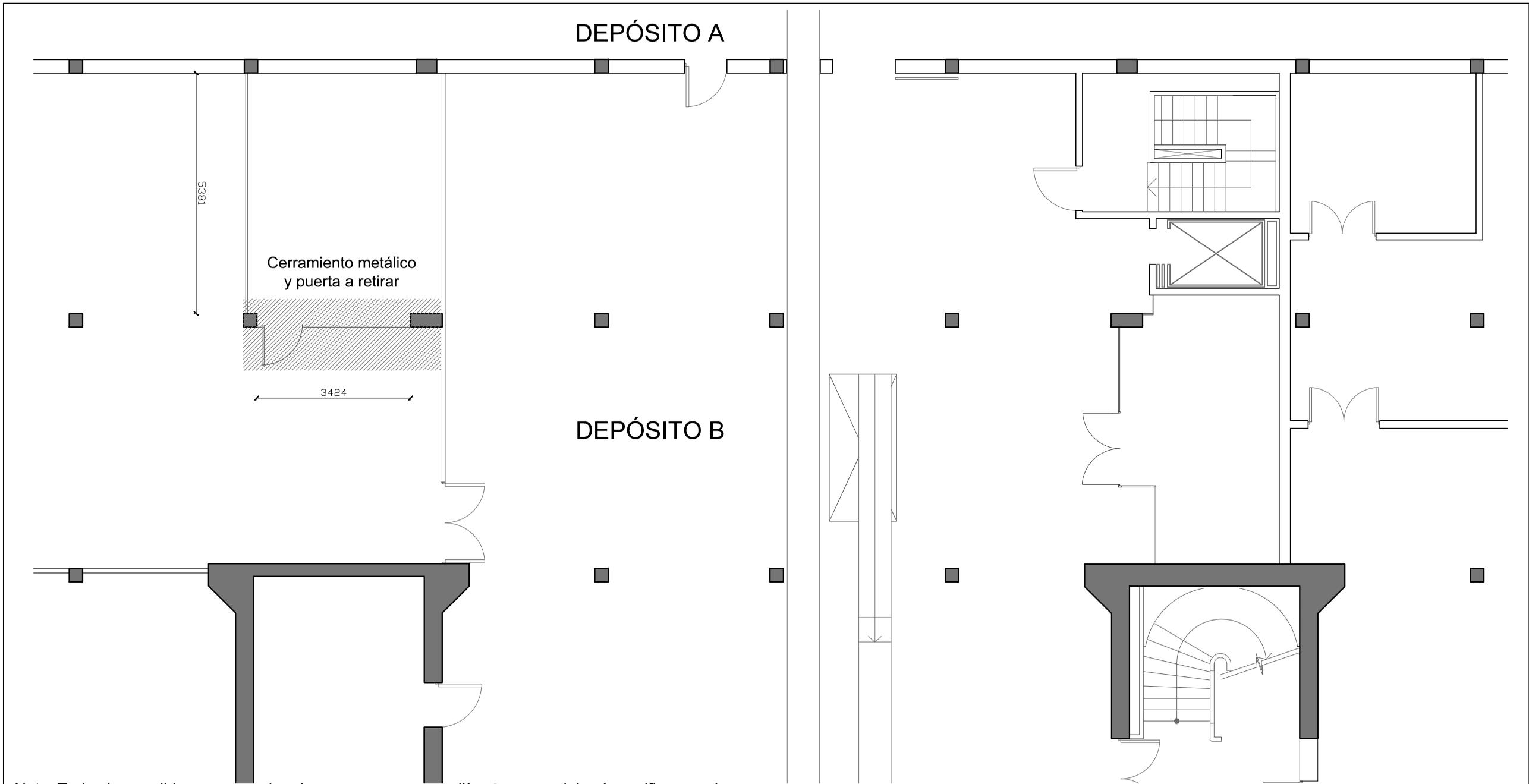
Nota: Todas las medidas son aproximadas, se expresan en milímetros y se deberán verificar en obra.

	BIBLIOTECA NACIONAL MARIANO MORENO		Planta 1er SS B		Escala 1:100
	Infraestructura y Servicios - Oficina Técnica		Instalación de Datos y Telefonía		

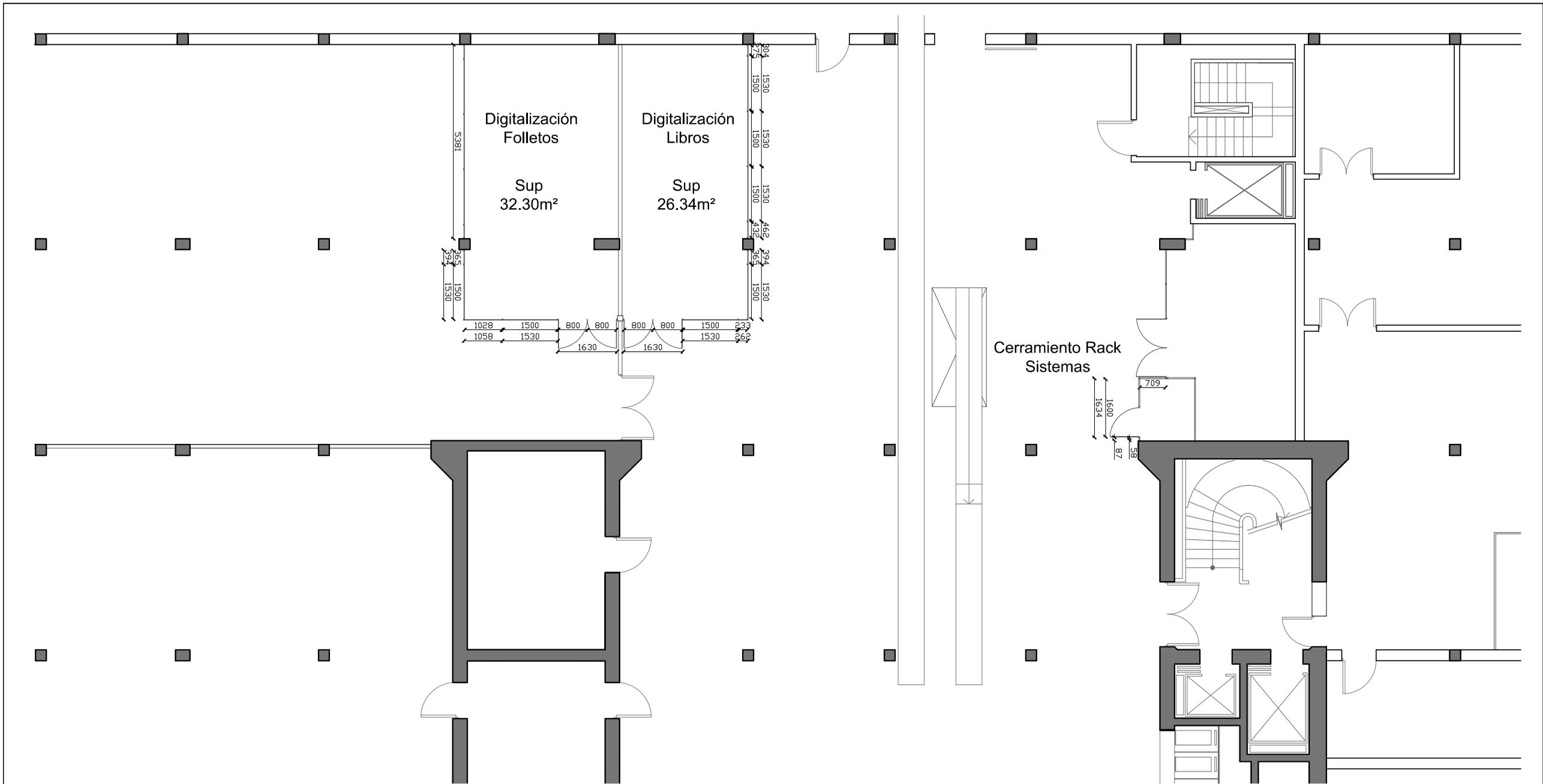


Nota: Todas las medidas son aproximadas, se expresan en milímetros y se deberán verificar en obra.

	<p>BIBLIOTECA NACIONAL MARIANO MORENO</p> <p>Infraestructura y Servicios - Oficina Técnica</p>	<p>Planta 2do SS B</p> <p>Ubicación nuevos Talleres</p>	<p>Plano N°9</p>	<p>Escala 1:400</p>
--	---	---	------------------	---------------------

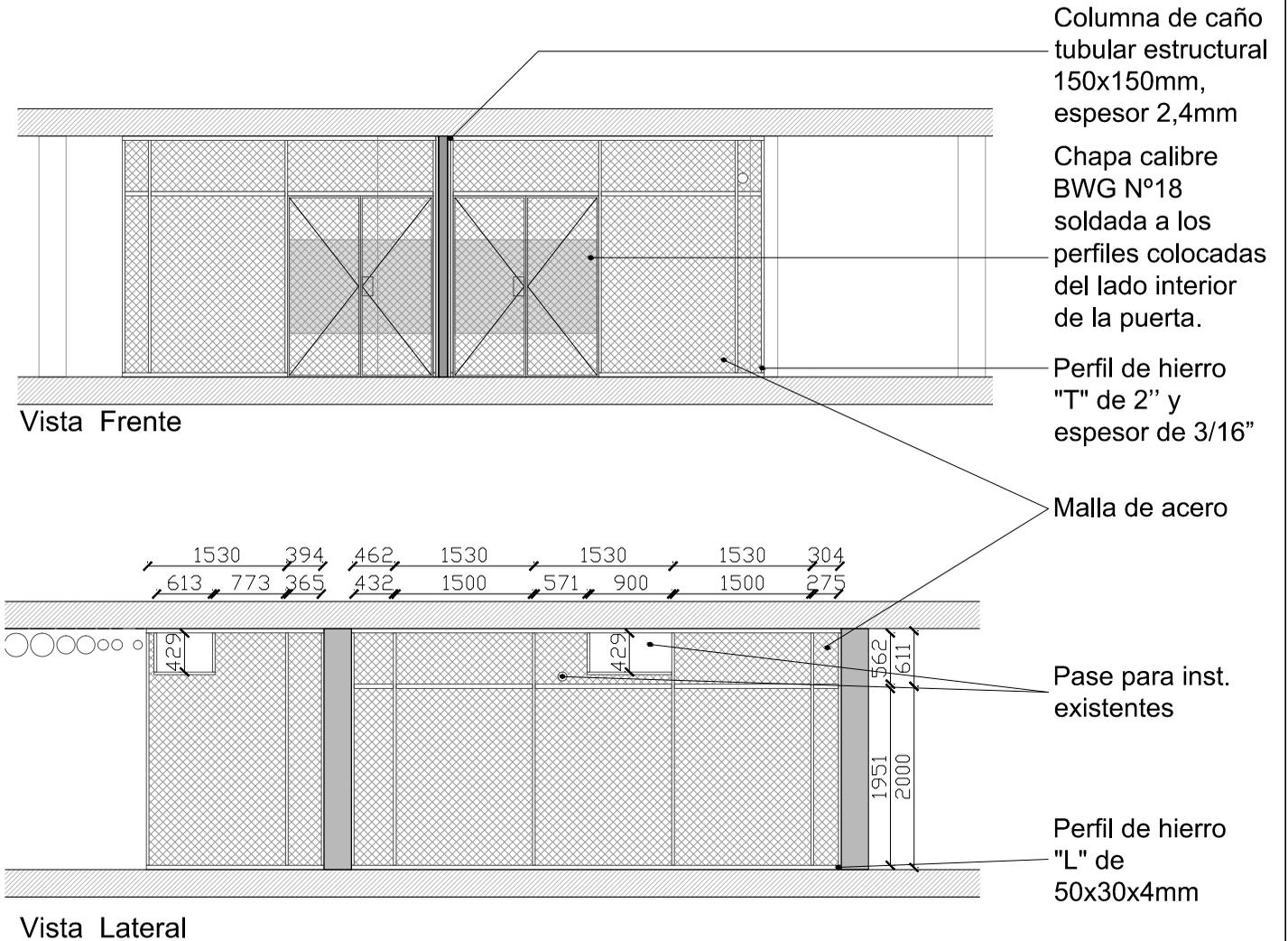
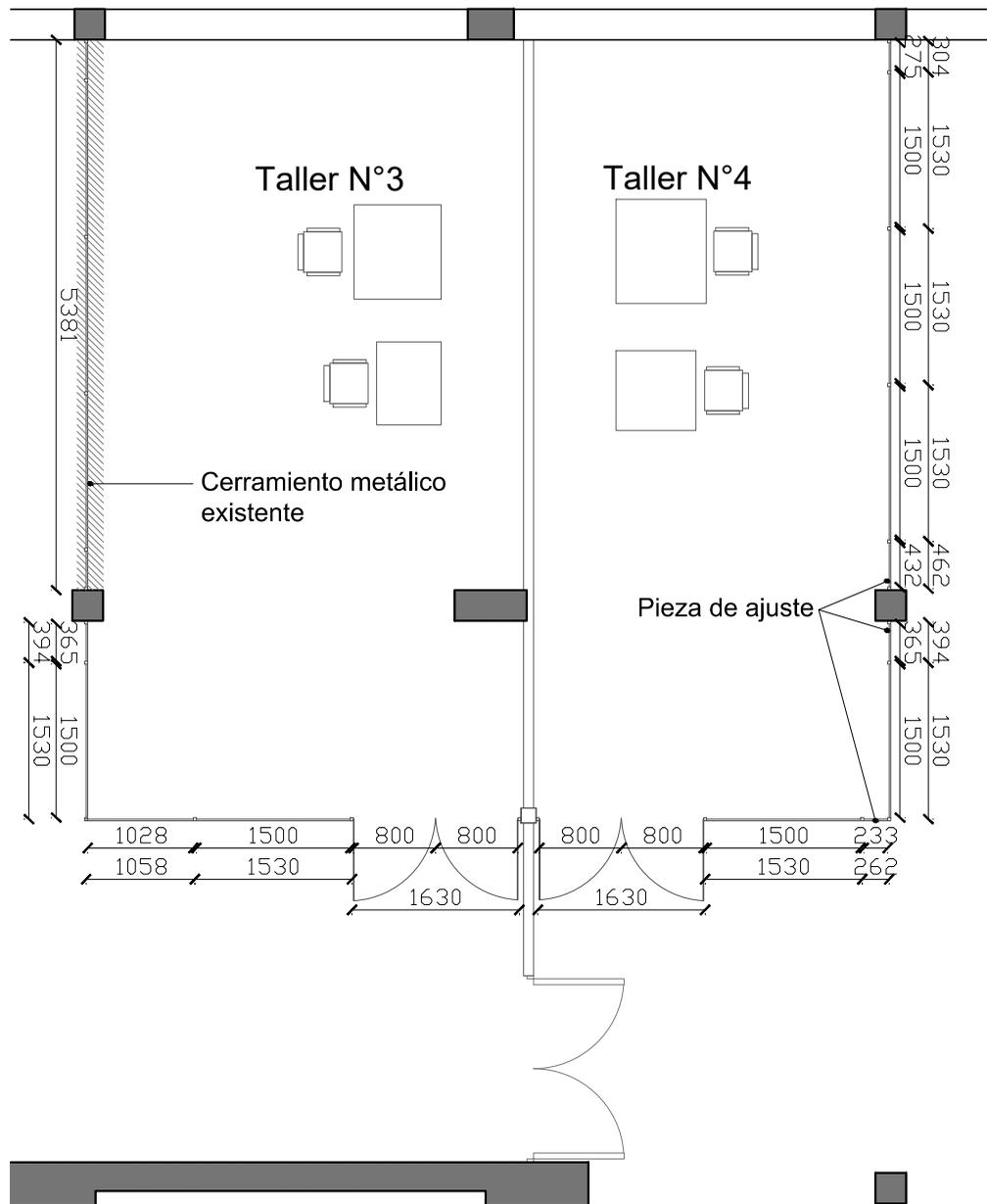


	<p>BIBLIOTECA NACIONAL MARIANO MORENO</p> <p>Infraestructura y Servicios - Oficina Técnica</p>	<p>Planta 2do SS B</p> <p>Cerramientos a retirar</p>	<p>Plano N°10</p>	<p>Escala 1:100</p>
--	---	--	-------------------	---------------------



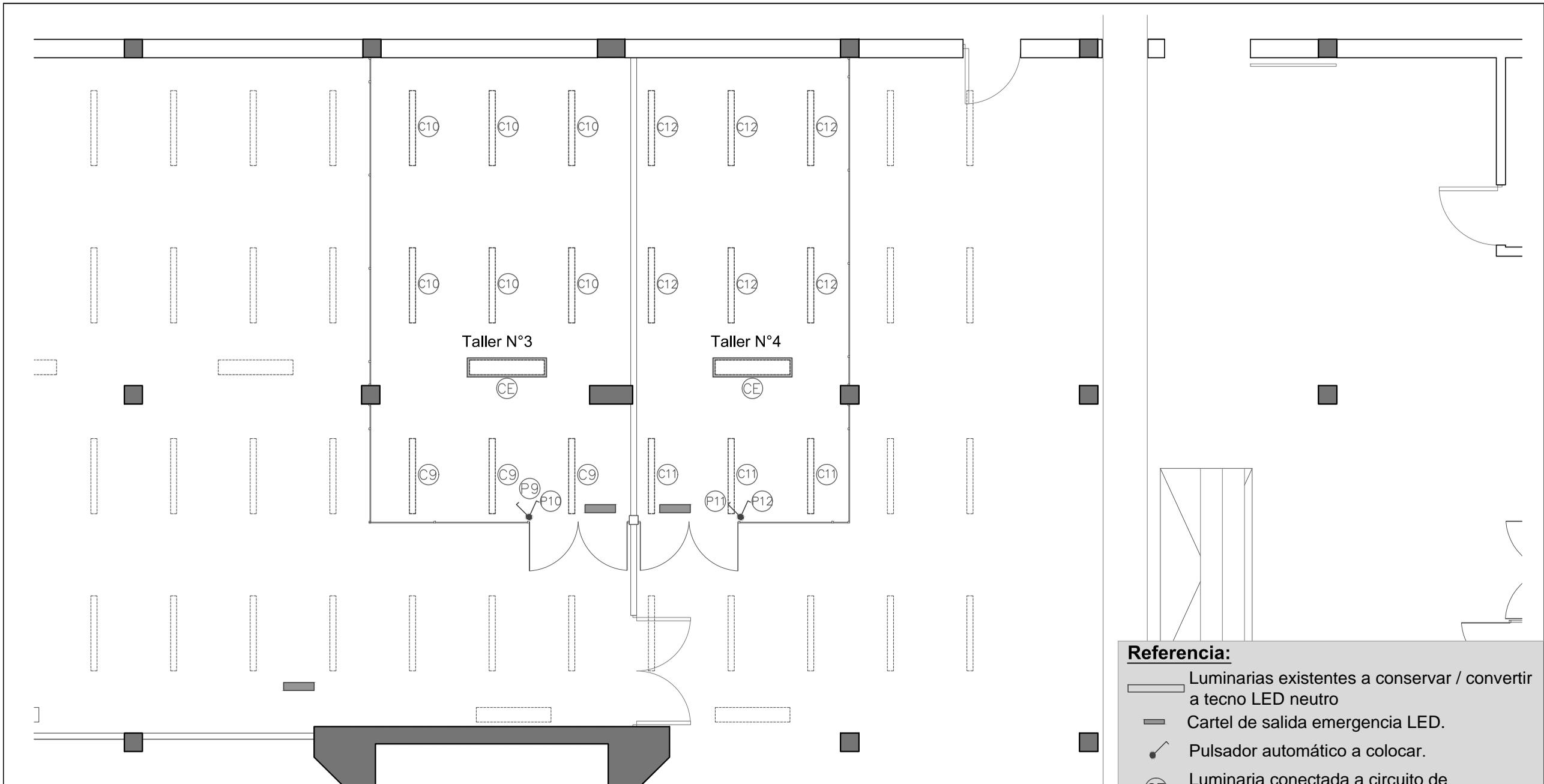
Nota: Todas las medidas son aproximadas, se expresan en milímetros y se deberán verificar en obra.

	<p>BIBLIOTECA NACIONAL MARIANO MORENO</p> <p>Infraestructura y Servicios - Oficina Técnica</p>	<p>Planta 2do SS B</p> <p>Propuesta refuncionalización talleres</p>	<p>Plano N°11</p> <p>Escala 1:125</p>
--	---	---	---------------------------------------



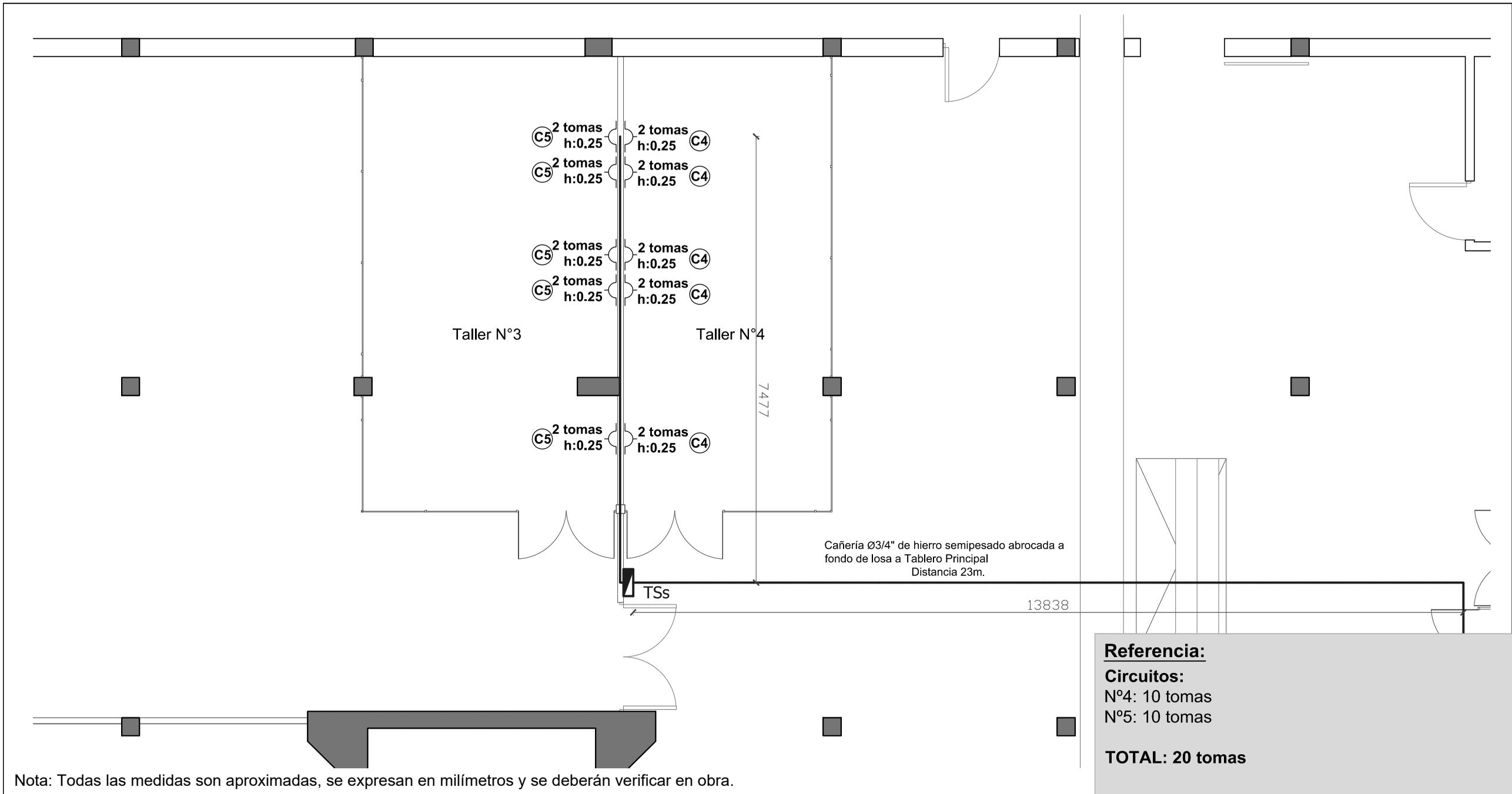
Nota: Todas las medidas son aproximadas, se expresan en milímetros y se deberán verificar en obra.

	BIBLIOTECA NACIONAL MARIANO MORENO		Planta y Vistas 2do SS B		Escala 1:75
	Infraestructura y Servicios - Oficina Técnica		Cerramiento metálico		

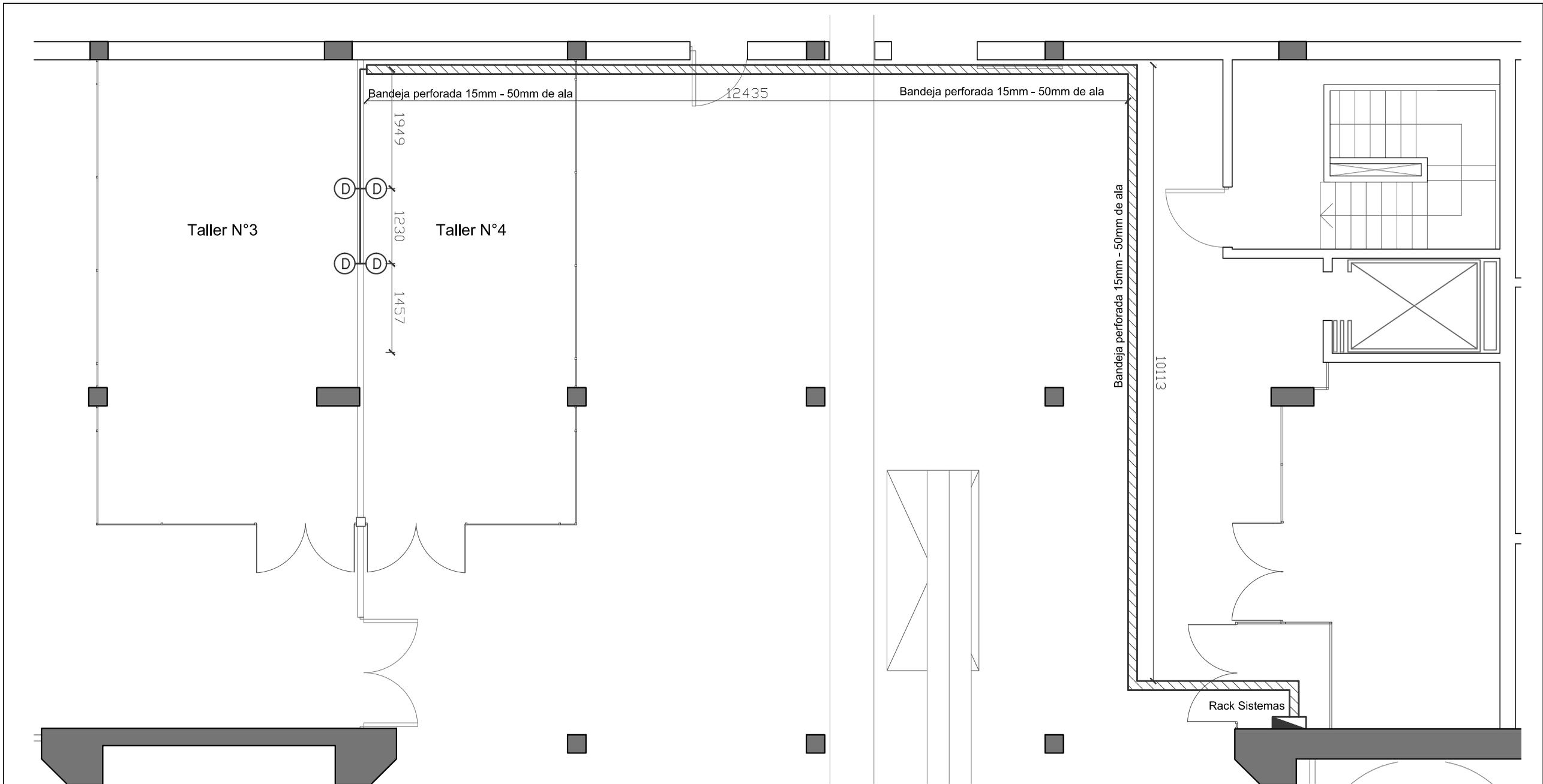


Nota: Todas las medidas son aproximadas, se expresan en milímetros y se deberán verificar en obra.

	BIBLIOTECA NACIONAL MARIANO MORENO		Planta 2do SS B		Escala 1:75
	Infraestructura y Servicios - Oficina Técnica		Instalación eléctrica - Circuitos de iluminación		



	BIBLIOTECA NACIONAL MARIANO MORENO		Planta 2do SS B		Escala 1:75
	Infraestructura y Servicios - Oficina Técnica		Instalación eléctrica - Circuitos de tomacorrientes		



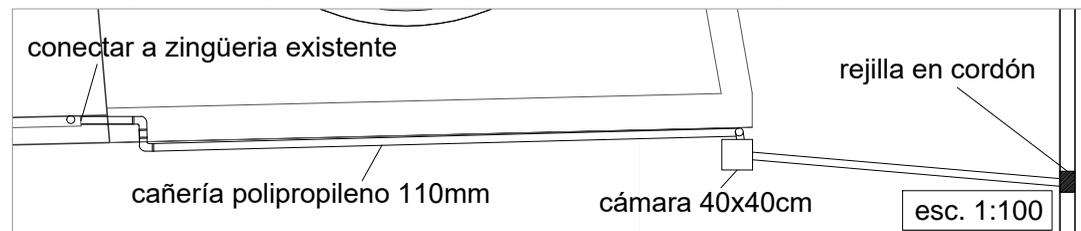
Nota: Todas las medidas son aproximadas, se expresan en milímetros y se deberán verificar en obra.

	<p>BIBLIOTECA NACIONAL MARIANO MORENO</p> <p>Infraestructura y Servicios - Oficina Técnica</p>	<p>Planta 2do SS B</p> <p>Instalación eléctrica - Circuitos de Datos y Telefonía</p>	<p>Escala 1:75</p> <p>Plano N°15</p>
--	---	--	--------------------------------------

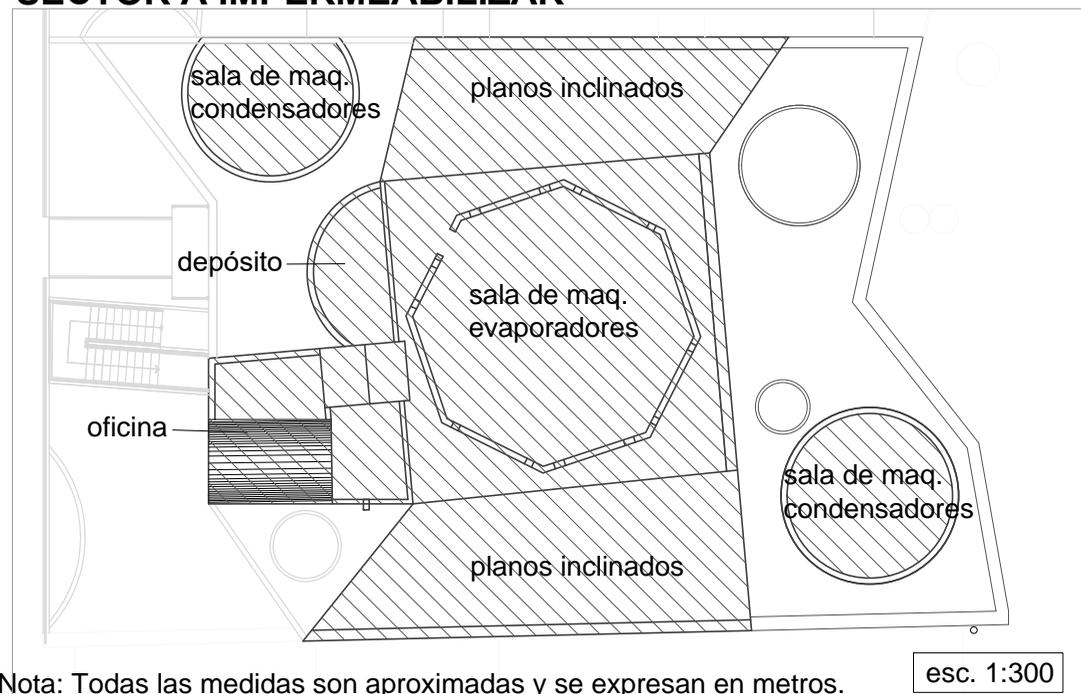
DESAGÜE PLUVIAL LADO RAMPA



DESAGÜE PLUVIAL LADO PLAZA SPIVACOW

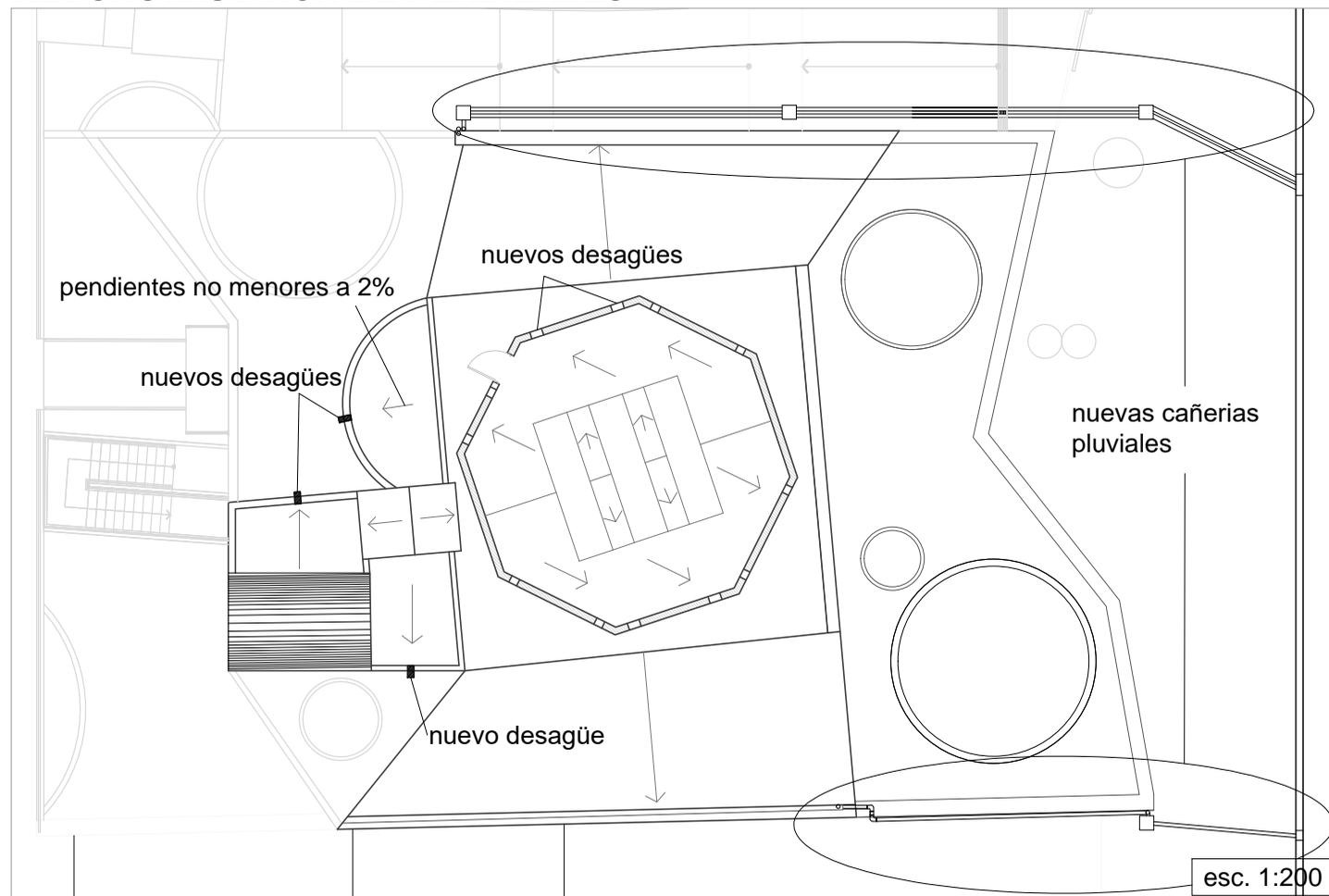


SECTOR A IMPERMEABILIZAR



Nota: Todas las medidas son aproximadas y se expresan en metros.

RECONSTRUCCIÓN DE PENDIENTES



MUSEO DEL LIBRO Y DE LA LENGUA.

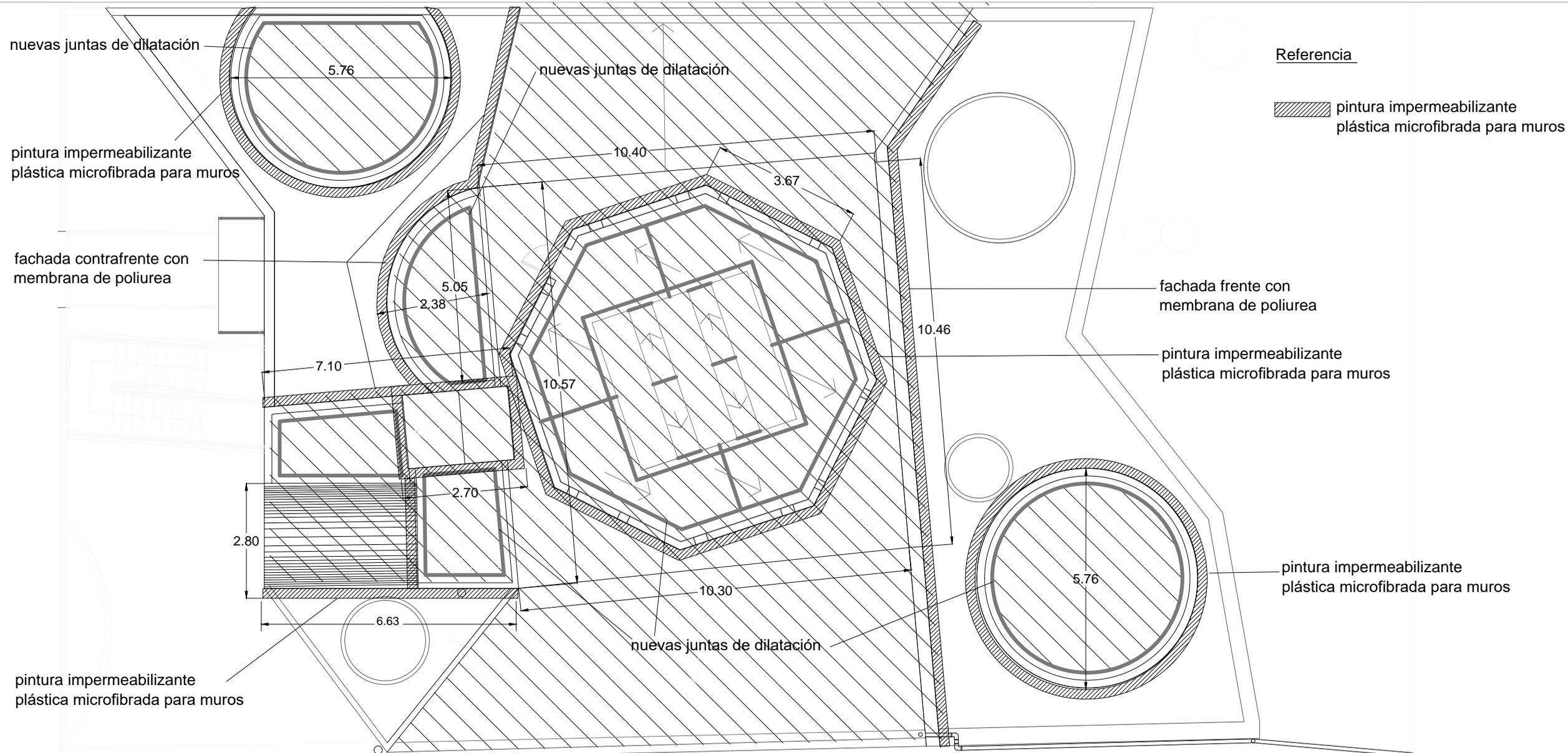
Biblioteca Nacional Mariano Moreno.

Sector a trabajar, reconstrucción de pendientes y nuevos desagües

Infraestructura y Servicios - Oficina Técnica

Plano N°1

IMPERMEABILIZACIÓN DE MUROS EXTERIORES Y NUEVAS JUNTAS DE DILATACIÓN



Nota: Todas las medidas son aproximadas y se expresan en metros.



MUSEO DEL LIBRO Y DE LA LENGUA.

Biblioteca Nacional Mariano Moreno.

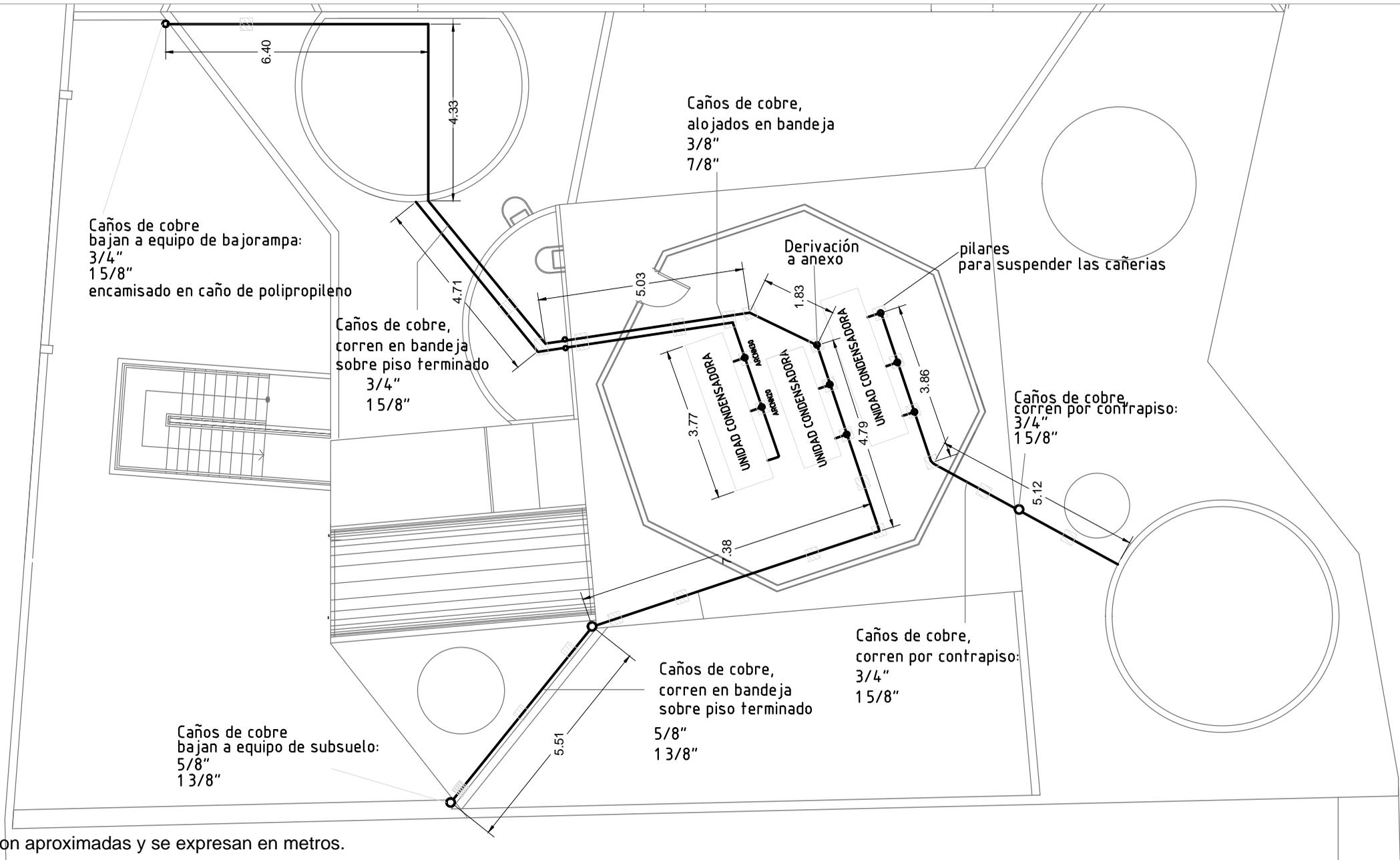
Impermeabilización de muros y nuevas juntas de dilatación

Infraestructura y Servicios - Oficina Técnica

Escala 1:200

Plano N°2

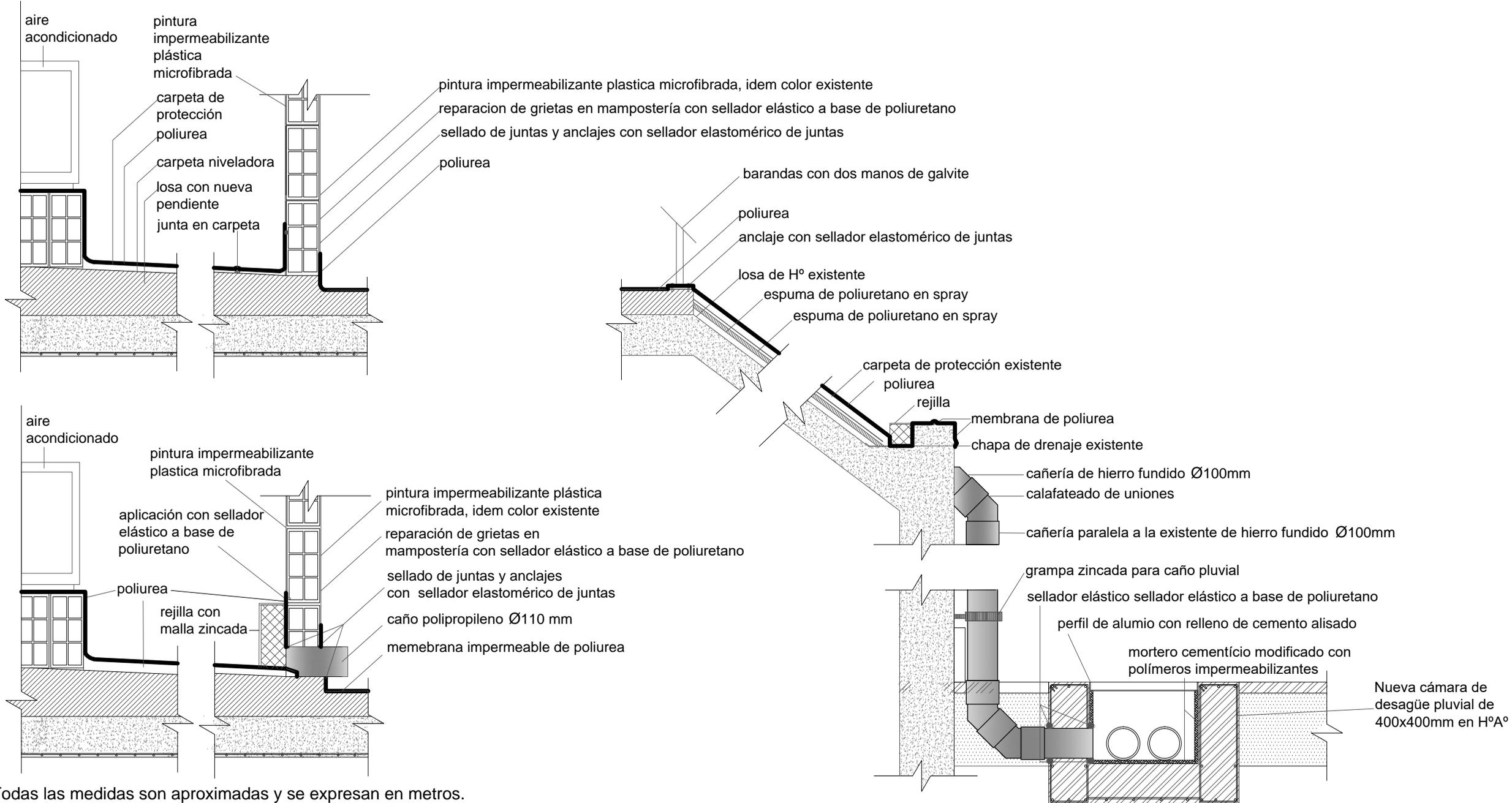
NUEVAS CAÑERÍAS DE AIRE ACONDICIONADO



Nota: Todas las medidas son aproximadas y se expresan en metros.

	MUSEO DEL LIBRO Y DE LA LENGUA.		Cañerías de aire acondicionado		Escala 1:200
	Biblioteca Nacional Mariano Moreno.		Infraestructura y Servicios - Oficina Técnica		

CORTES CONSTRUCTIVOS ZONA S.M. CONDENSADORAS Y PLANOS INCLINADOS



Nota: Todas las medidas son aproximadas y se expresan en metros.



MUSEO DEL LIBRO Y DE LA LENGUA.

Biblioteca Nacional Mariano Moreno.

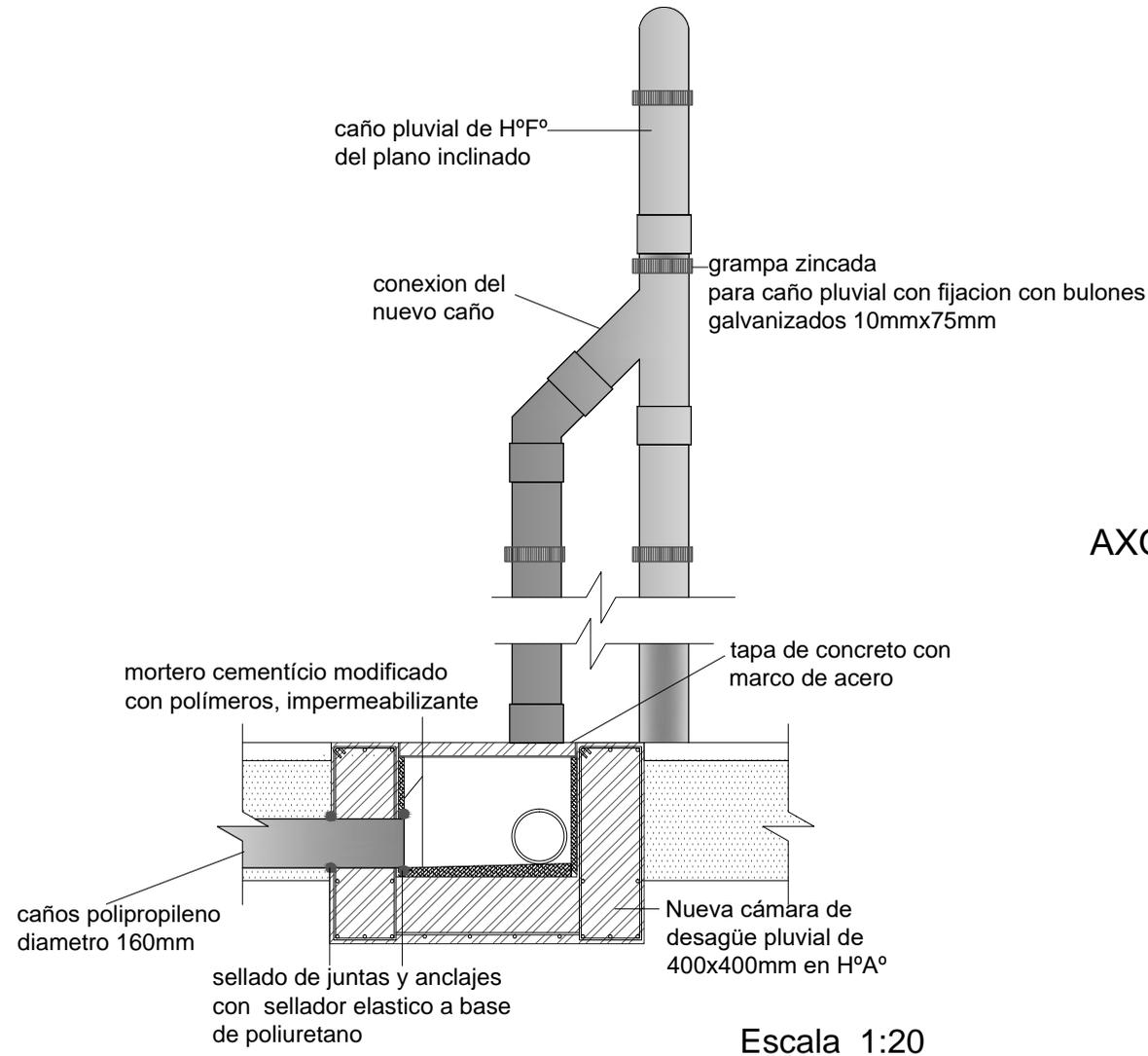
Detalles constructivos

Infraestructura y Servicios - Oficina Técnica

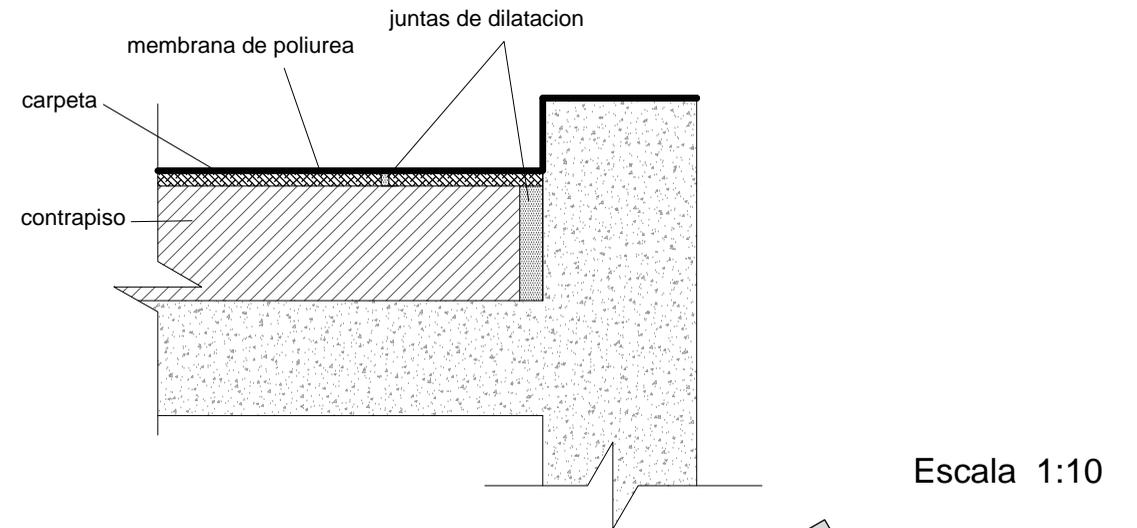
Plano N°4

Escala 1:50

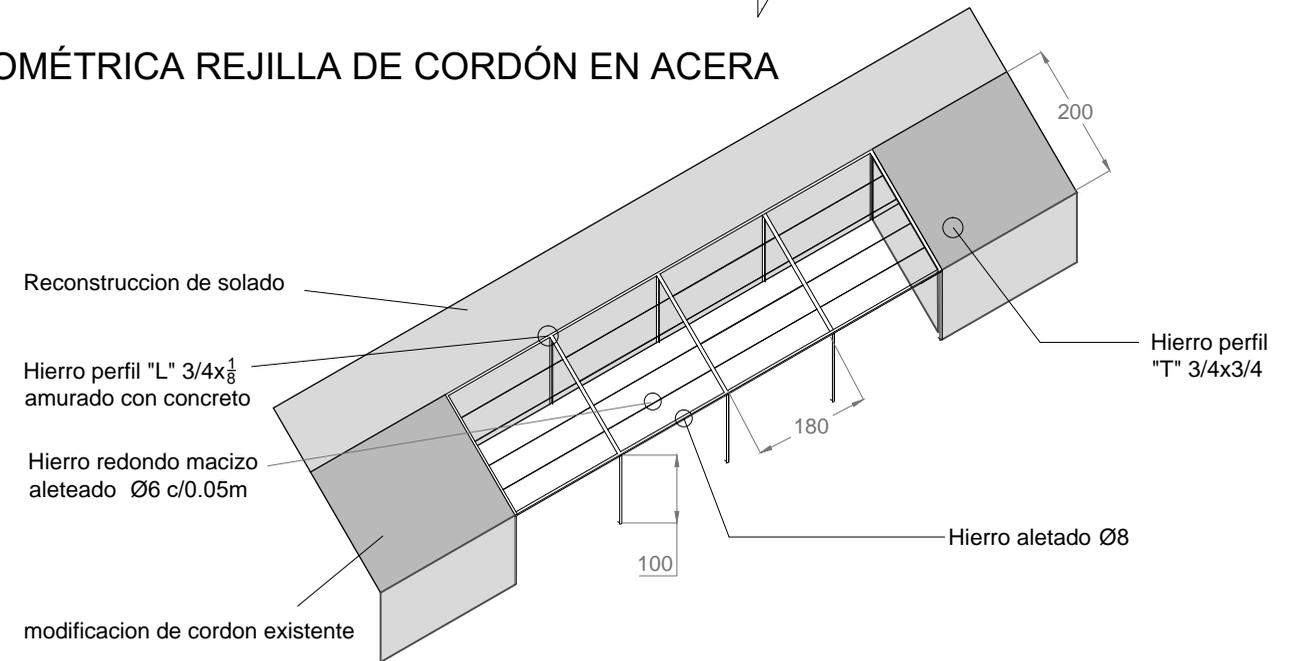
VISTA DESAGÜE PLUVIAL LADO RAMPA



DETALLE DE JUNTAS



AXONOMÉTRICA REJILLA DE CORDÓN EN ACERA



Nota: Todas las medidas son aproximadas y se expresan en metros.



MUSEO DEL LIBRO Y DE LA LENGUA.

Biblioteca Nacional Mariano Moreno.

Detalles y axonométrica rejilla en acera

Infraestructura y Servicios - Oficina Técnica

Plano N°5



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Pliego

Número:

Referencia: EX-2019-75920866- -APN-DGCA#BNMM

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 58 pagina/s.